

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA
APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DE LA
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS
Y MEDIANAS ENTIDADES EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA
FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO”

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

POR

LUIS FERNANDO DAMACIO GARCÍA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, Julio 2022

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Doctor. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Segundo	MSC. Haydee Grajeda Medrano
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.A.E. Olga Daniela Letona Escobar
Vocal Quinto	P.C. Henry Omar López Ramírez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Secretario	Lic. Carlos Enrique Buch García
Examinador	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero

Guatemala, 2 de agosto de 2021

Licenciado
Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Sr. Director:

De conformidad con el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 068-2019 de fecha 22 de octubre de 2019, del Director de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría, se le dio seguimiento y orientación a el estudiante Luis Fernando Damacio García, en el proceso de la elaboración del trabajo de tesis titulado **“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO”**, el cual me permito informar que he procedido a revisar el contenido de dicho trabajo, el cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema en mención.

El trabajo de tesis presentado reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo tanto, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Atentamente,



Lic. Carlos V. Solórzano Soto
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 9,052

Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto CPA
Colegiado No. 9052



Estudiante
LUIS FERNANDO DAMACIO GARCÍA
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 15-2022, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 04 de agosto de 2022, que en su parte conducente dice:

"QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de la Escuela de Contaduría Pública y Auditoría; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas del Jurado Examinador y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTRO ACADÉMICO	TEMA DE TESIS:
LUIS FERNANDO DAMACIO GARCÍA	200813039-1	EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



DEDICATORIA

A DIOS

Por permitirme terminar la carrera y acompañarme en todo momento.

A MIS PADRES

Fernando Damacio López (+) y Edna Elvira García García, por darme la vida, por el apoyo incondicional y darme todo su amor y paciencia.

A MIS HERMANAS

Andrea Damacio y Flor Damacio por su cariño y apoyo incondicional.

A MIS AMIGOS

Juan Carlos Pérez, Eduardo Martínez, María Aquino y Elka Gálvez por el agrado de conocerlos y contar con ustedes en los momentos más complicados de la carrera.

**A LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA**

En Especial a la Facultad de Ciencias Económicas que me formo como profesional.

A LAS EMPRESAS

Industrias Liztex, Grupo Monge, Dumbar Internacional y Envases Universales, empresa con la que trabajo actualmente.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO

	Página	
1.1	Generalidades	1
1.1.1	Aspectos generales de una entidad industrial	2
1.1.2	Aspectos generales de latas de aluminio	2
1.2	Definiciones	2
1.2.1	Definición de entidad industrial	2
1.2.2	Definiciones latas de aluminio	3
1.3	Antecedentes	3
1.3.1	Antecedentes históricos de latas de aluminio	3
1.3.2	Historia reciente de latas de aluminio en Guatemala	6
1.4	Características	9
1.4.1	Producciones latas de aluminio	9
1.4.2	Primer proceso	10
1.4.3	Segundo proceso	10
1.4.4	Tercer proceso	11
1.5	Organización	11
1.5.1	Estructura organizacional	11
1.6	Aspectos Legales	16

CAPÍTULO II

SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

		Página
2.1	Definición de Propiedades, Planta y Equipo	28
2.1.1	Alcance de esta sección	29

		Página
2.1.2	Definición de Reconocimiento	30
2.1.3	Medición en el momento del reconocimiento	31
2.1.4	Medición posterior al reconocimiento inicial	33
2.1.5	Depreciaciones	34
2.1.6	Método de depreciación	34
2.1.7	Baja en cuentas	35
2.1.8	Información a revelar	37
2.2	Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables	38
2.2.1	Cambios en las políticas contables	39

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO

		Página
3.1	Contador Público y Auditor	40
3.2	Características	41
3.2.1	Independencia	41
3.2.2	Integridad	41
3.2.3	Objetividad	41
3.2.4	Diligencia	42
3.2.5	Confidencialidad	42
3.2.6	Comportamiento profesional	42
3.3	Código de Ética IFAC	43
3.4	Administración Financiera	58
3.4.1	Gerente Financiero	60
3.4.2	Responsabilidades	60
3.4.3	Funciones	60

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO

(CASO PRÁCTICO)

	Página
4.1	Antecedentes de la empresa
4.1.2	Propiedades, Planta y equipo, políticas contables
4.2	Estado de Situación Financiera
4.2.1	Saldos iniciales
4.3	Terrenos
4.4	Edificios
4.5	Maquinaria
4.6	Vehículos
4.7	Mobiliario y equipo
4.8	Equipo de computación
4.9	Modelo de revaluación
4.10	Depreciaciones
4.11	Libro mayor
4.12	Libros auxiliares de Propiedades, Planta y Equipo
4.13	Cuentas por pagar
4.14	Información a revelar
	Conclusiones
	Recomendaciones
	Referencias bibliográficas

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Origen de las importaciones y valor de las importaciones	9
2	Consejo de IFAC	45
3	Propiedades, Planta y Equipo	64
4	Costos y gastos para construcción de dos bodegas	69
5	Costos y gastos para adquisición de maquinaria, formadora de cuerpo	73
6	Costos y gastos para adquisición de maquinaria, barnizadora interior	74
7	Costos y gastos para adquisición de maquinaria, flejadoras	79
8	Costos y gastos para adquisición de maquinaria, verificador de etiquetas	79
9	Integración de vehículos	84
10	Depreciaciones para vehículos	85
11	Integración de Mobiliario y Equipo	87
12	Cronograma de actividades	123

ÍNDICE DE FIGURAS

1	Organización	15
---	--------------	----

INTRODUCCIÓN

El objetivo primordial de esta tesis es realizar los registros contables de la adquisición, venta, baja de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de la compañía durante el año 2020 considerando las bases técnicas de razonamiento y registro establecidos por normativa, aplicando las políticas internas de la empresa y la confiabilidad de las cifras expresadas en los estados financieros, en la ejecución de compras internacionales y nacionales relacionadas a la puesta en marcha de maquinaria, se presentan riesgos relacionados a la fecha de cierre, como costos no registrados problemas técnicos por garantías de equipos entre otros y durante la misma por razones de registro correcto que la Norma Internacional de Información Financiera en su Sección 17 Propiedades Planta y Equipo.

Para su correcta aplicación se decidió elaborar la presente Tesis integrando información necesaria para la elaboración y alcance de objetivo pues el alcance y asesoramiento del Contador Público y Auditor desde la Gerencia Financiera representa prioridad para garantizar el razonamiento de las cifras expresadas en los Estados Financieros de la empresa, pues para el negocio y la actual demanda del mercado se debe incrementar la capacidad instalada y lograr satisfacer ese mercado que sigue en crecimiento.

Para desarrollar el presente tema de tesis se siguieron métodos de investigación y asesoría de parte de profesionales expertos en la materia como Contadores Públicos para asistir en el desarrollo de los temas des determinación, costos e impuestos y que los mismos posean experiencia en la industria.

La presente tesis se estructura de la manera siguiente:

Capítulo I, describe la parte teórica e histórica de la fabricación de latas de aluminio, como los aspectos comerciales, antecedentes, historia reciente, sus características y la forma organizacional para el alcance de metas.

Capítulo II, conceptos y definiciones que ayudan a comprender el significado y criterio que se debe de tener al momento de realizar un plan de costos y gastos mismos que deben delimitarse y estandarizar las acciones que se realizaran al registrar los respectivos libros contables.

Capítulo III, en este capítulo se describen las capacidades y características que integran la carrera de Contador Público y Auditor, normas de ética por la que esta regidos el actuar del mismo y su papel como Gerente Financiero en una empresa.

Capítulo IV, se llevan a cabo los planes previstos, las compras nacionales e internacionales necesarias y su correcta aplicación en los libros de la empresa en base a estándares internacionales y legislación tributaria, a partir del establecimiento de un presupuesto, la ejecución y cierre contable de los componentes.

También se incluyen conclusiones y recomendaciones y las referencias bibliográficas utilizadas en la presente Tesis.

CAPÍTULO I

EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO

1.1 Generalidades

Lata es un envase utilizado por el hombre para almacenar alimentos que pueden ser líquidos o sólidos, que permiten mantener el contenido envasado en perfectas condiciones a determinado tiempo para el consumo. Día con día se observa que la demanda de recursos alimenticios aumenta considerablemente proporcional al crecimiento de la población, razonando los costos y primordialmente al sostenimiento de medio ambiente, las latas se han convertido en un recipiente que tiene una vida útil muy numerosa o un número grande para calcular por lo que se utiliza el término infinito ya que siempre son reutilizables debido a su naturaleza vuelven a ser materia prima después de un proceso de reciclaje, una y otra vez, por lo tanto, este material se puede utilizar en el futuro.

Por sus características a su gran versatilidad y excelentes cualidades presenta una opción considerable al momento de comercializar productos que requieran características como: resistencia, ligereza, cero penetraciones de luz, conductividad, versatilidad, estética, reciclaje, fácil distribución, facilidad en el envasado, enfriamiento rápido entre otras cualidades que son específicas para garantizar la inocuidad de los alimentos envasados. Entre las bebidas que se pueden almacenar se encuentran, bebidas carbonatadas, jugos, bebidas energizaste, bebidas alcohólicas, entre otros.

En los últimos años la demanda por envase nos muestra incremento en la utilización y el consumo de bebidas con este empaque, al ser una de las materias que más se utilizan actualmente, muestra una opción que, aunque no es nueva

presta un mayor beneficio para el medio ambiente, garantizando el consumo actual y futuro, que por sus características es infinitamente utilizable.

1.1.1 Aspectos generales de una entidad industrial

Una entidad industrial son personas asociadas que unen sus capitales y fuerzas de trabajo para realizar operaciones que, mediante la utilización de materias primas, después de un proceso de manufactura de maquinaria, herramientas y otros recursos, venden y comercializan bienes y servicios, para obtener beneficios mediante las ventas.

1.1.2 Aspectos generales de latas de aluminio

Las latas de aluminio presentan una opción de presentación de compra para el consumidor final, que busca satisfacer sus necesidades de consumo, optimizando los costos y actualmente que sean amigables al medio ambiente. También hay que considerar aspectos generales del consumidor, relacionados a la confianza que el empaque no ha sido manipulado, sabor, conservación, y una mejor opción con otros como el vidrio y el plástico, refrigeración, herméticos, y conservación.

1.2 Definiciones

1.2.1 Definición de entidad industrial

Industria es la actividad de producir bienes y servicios, con materias primas extraídas de la naturaleza, mediante la utilización de herramientas, maquinarias y mano de obra, se obtiene un producto para el consumo o la utilización del ser humano.

1.2.2 Definición de latas de aluminio

Lata es un recipiente de aluminio utilizado como empaque de bebidas y otros alimentos que conserva durante un determinado tiempo la inocuidad de los alimentos que almacena que por su versatilidad es de fácil almacenamiento y transporte.

1.3 Antecedentes

Antecedentes se refieren a datos históricos, información relacionada a un tema que son anteriores a la actualidad, indica los procesos históricos y la evolución mostrando acontecimiento y fechas relevantes, datos que presentan el avance tecnológico con el pasar del tiempo.

1.3.1 Antecedentes históricos de latas de aluminio

Tipos de envases metálicos a lo largo de la historia

El mundo de los envases ha cambiado a lo largo de su historia y existencia, evolucionan con forme el tiempo avanza se crean nuevas tecnologías que sustituyen a las antiguas prácticas, mejoran de manera en que las necesidades de eficiencia, velocidad y calidad exige el mercado. Pareciera que no han cambiado, es decir que la lata de hace unos siglos sigue siendo las misma, con cambios como la presentación, capacidad y forma.

Es típico y normal pensar que lo que compramos en los supermercados es lo mismo que compraban los abuelos y abuelas de esta época. Pero cabe mencionar que los cambios han sido significativos, sin embargo, no son perceptibles al ojo humano, a menos que se tenga experiencia en la industria del envasado que tienen aproximadamente dos siglos desde su inicio en la fabricación.

Desde el momento de su invención han evolucionado, de los inicios solo quedan coleccionistas o curiosidades del pasado, recuerdos que solo se pueden ver en imágenes de los que fue en sus rudimentarios comienzos que fueron utilizados por sus generaciones, que por alguna razón han salido del mercado y cumplieron su cometido en su respectiva época.

El primer tipo de envasado se denominaba “Solapado con tapa soldada y agujereada”, empezó a fabricarse a mediados del Siglo XIX. En resumen, correspondía a un envase dividido en tres piezas, tapa, cuerpo y fondo. El cuerpo del envase consistía en una hoja de hojalata que de forma manual se le da forma cilíndrica que en sus orillas se sobreponían 7cm aproximadamente y se procedía a soldar los extremos, a continuación se procedía a fabricar la tapa y el fondo, que de manera semejante al anterior, se cortaban y se le daba un mayor diámetro al de la forma cilíndrica, con el objetivo de darle la forma a la tapa y el fondo que al momento de colorarlos estos quedarán por fuera del envase, a continuación se procedía a soldar. A la tapa se le realizaba un orificio de 38mm de diámetro para introducir los productos y se sellaba con un disco de mayor tamaño también soldado sobre la tapa.

A mediados del Siglo XIX de manera rudimentaria y artesanal se desarrollan las primeras máquinas para soldar que consistía en un extremo colocar la tapa o el fondo, haciéndola girar para adherirse la soldadura en todo su entorno.

Su fabricación dependía de la capacidad y habilidad del operario que lograba fabricar unas decenas al día, con la incorporación de la maquinaria se fabricaron hasta mil unidades/día/operario.

Por la necesidad de eliminar la aleación de estaño y plomo con que se soldaba su costura lateral, en la segunda mitad del siglo XIX significó su desaparición por motivos sanitarios.

A finales de este siglo, aparecen nuevos equipos que por su innovación son capaces de hacer todos los procedimientos de forma automática y estandarizada que garantizaba una continuidad de la fabricación, a estas se les dio el nombre de “Body maker” o “formadora de cuerpo”.

Los siguientes procesos de pestañado y cierre, se realizaban de la misma manera para esa época.

Los tipos de envases han sido desarrollados en el último tercio del siglo pasado su implementación en de manera masiva, como también su producción. Las nuevas tecnologías emplean un complejo sistema de producción enfocados al número en aumento de la producción, también cuidando la calidad e higiene de los estos.

Luego para la apertura de las latas se utilizaría material de la misma lata que tenían forma de una gota de agua, se incorporó una anilla fijada mediante un remache que se empujaba hacia abajo que ejercía un desgarre para la apertura.

Con el tiempo su popularidad se enfocó gracias a las bebidas carbonatadas y cervezas, alcanzando una conquista total.

En Europa por costos altos de energía eléctrica se fabricaban con hojalata, contrario a Estados Unidos donde los costos de energía eléctrica eran baratos, se utilizaba aluminio. La tapa de fácil apertura ganó en el mercado, hasta el día de hoy, el 100% de latas destinadas a bebidas usan esta tapa.

1.3.2 Historia reciente de latas de aluminio en Guatemala

Para la historia reciente se utilizará información oficial de Central América Data, empresa que se dedica a la investigación de mercados en Centroamérica México y región andina. En la cual indica lo siguiente en artículo publicado el 11 de noviembre de 2019.

Centroamérica importa menos envases de aluminio

Un estudio del comercio de aluminio en Centroamérica durante el 2019 reveló que en los primeros tres meses, los países de la región sumaron Q1, 193 millones en compras de aluminio y sus manufacturas, 8% más que lo reportado en igual período de 2019.

Empresas guatemaltecas, principales compradores

De enero a marzo de 2019 el principal importador de aluminio y sus manufacturas en la región fue Guatemala, con Q323 millones, seguido de Costa Rica, con Q262 millones, Panamá, con Q192 millones, El Salvador con Q185 millones, Honduras con Q146 millones y Nicaragua, con \$85 millones.

Principales vendedores

Durante los primeros tres meses de 2019 el 25% del valor importado por Centroamérica provino de China, 10% de EE.UU., 6% de México, 5% de Brasil y 4% de Bélgica.

Para el período de enero a marzo de los últimos ocho años China es el mercado de origen de las compras que más ha crecido, puesto que en 2012 representaba el 10% del valor total de las compras regionales, y en 2019 esa proporción subió a 25%.

Negocio regional al alza

Entre el primer trimestre de 2018 y el mismo período de 2019 el volumen importado de aluminio y sus manufacturas registró un aumento en 16%, al subir desde 36 mil toneladas a 42 mil toneladas.

Para los dos periodos en cuestión el valor importado registró un ascenso, en este caso del 8%, desde \$1,101 millones en 2018 a \$1,193 millones en 2019.

Y para el 5 de marzo de 2021 publican lo siguiente:

Empresas guatemaltecas, principales compradoras

En los primeros nueve meses de 2020 el principal importador de aluminio y sus manufacturas en la región fue Guatemala, con \$107 millones, seguido de Costa Rica, con \$74 millones, El Salvador, con \$57 millones, Honduras, con \$51 millones, Panamá con \$38 millones y Nicaragua, con \$24 millones.

De enero a septiembre las compras de todos los mercados centroamericanos disminuyeron. En los casos de Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador, mermaron en 3%, 9%, 13% y 17%, respectivamente.

Las compras costarricenses y panameñas fueron las que más disminuyeron para el lapso en cuestión, pues cayeron en 20% y 50%, en su orden.

Negocio regional a la baja

Entre enero y septiembre 2019 y el mismo periodo de 2020 el valor importado de aluminio y sus manufacturas registró una baja de 20%, al pasar de \$438 millones a \$352 millones.

Contrario al comportamiento a la baja de las importaciones generales, las compras a China se incrementaron 11% para los lapsos en cuestión, al pasar de \$105 millones a \$116 millones.

Principales Vendedores

Durante los primeros nueve meses de 2018 el 20% del valor importado por Centroamérica provino de China, 14% de EE. UU., 12% de Bélgica, 8% de México y 4% de Brasil.

Para el periodo de enero a septiembre de los últimos siete años China es el mercado de origen de las compras que más ha crecido, puesto que en 2012 representaba el 10% del valor total de las compras regionales, y en 2018 esa proporción subió a 20%.

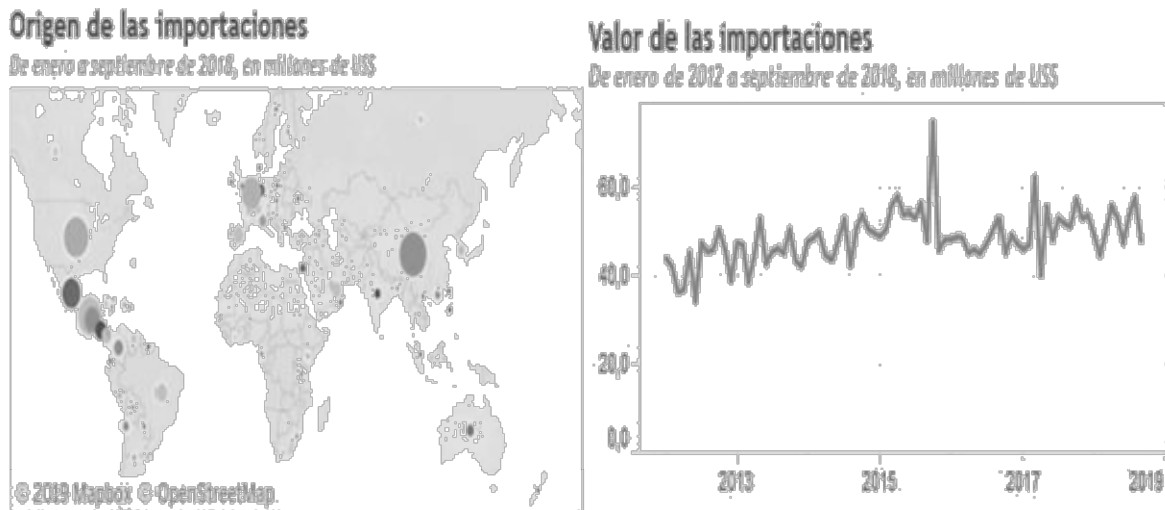
Variación del negocio regional

Entre enero y septiembre de 2017 y el mismo periodo de 2018 el volumen importado de aluminio y sus manufacturas registró un aumento el 15%, al subir desde 119 mil toneladas a 136 mil toneladas.

Para los periodos en cuestión el valor importado registró un leve ascenso, en este caso de 0,88% desde \$458 millones en 2018.

Tabla. 1

ORIGEN DE LAS IMPORTACIONES Y VALOR DE LAS IMPORTACIONES



Fuente: Central América Data

El la gráfica de Origen de las importaciones muestran los puntos altos del origen de las importaciones de aluminio enfocadas en su mayoría de Brasil, México, Estados Unidos, China, entre otros, adicional el valor de las importaciones desde 2013 a 2019.

1.4 Características

Que indican las circunstancias, particularidades y cualidades que posee un material para definir o diferenciarlos de otros que se asemejan.

1.4.1 Producción latas de aluminio

Como se indica anteriormente, el proceso de producción comprende una compleja elaboración para llegar a un producto terminado, para explicarlo el proceso se

dividirá en tres fases, que denominadas “Inicio de Proceso, Área Química y Fin del Proceso”.

1. Primer proceso.
2. Segundo proceso, Área Química.
3. Tercer proceso.

1.4.2 Primer proceso.

La elaboración de las latas comienza con el aluminio, este material es resistente y liviano, ideal para conservar el contenido de factores externos que puedan afectar la calidad, higiene e inocuidad de las bebidas, el aluminio se enfría con bastante rapidez lo que permite que el contenido se mantenga frío, para fabricarlos una máquina cortante el aluminio que luego le da forma de “copas”, cada copa será una lata de aluminio, la presa funciona tan rápido que puede fabricar treinta copas por segundo, luego viajan por una banda transportadora hasta la siguiente fase, a una máquina llamada “formadora de cuerpo” que posee una herramienta que empuja la copa por una serie de anillos para estirla y formarlos en latas, esta puede estirar aproximadamente cuatro por segundo en este proceso también se forma el fondo de la lata, el siguiente paso es la máquina “cortadora” que recorta la parte superior de las latas dándole un estándar para el siguiente proceso, las latas se agrupan y viajan en una banda transportadora al área de lavado.

1.4.3 Segundo proceso

En el área química o área de lavado se les quita a las latas los residuos del proceso anterior y aluminio, además el lubricante de las máquinas anteriores.

1.4.4 Tercer proceso.

La máquina que imprime las etiquetas se le llama Decoradora, imprime la etiqueta mediante unas plantillas que están cubiertas de tinta, que puede imprimir más de mil seiscientas latas por minuto, luego se les rocía en el interior con una capa protectora que básicamente protege el contenido o bebida que tendrá la lata del aluminio, luego pasa por otra máquina moldeadora que moldea la parte de arriba de la lata, a esta máquina se le llama Necker o encuelladora donde irá la tapa, seguido de eso las latas pasan por una máquina de inspección que busca posibles fallas, al momento de detectarlas separa esa lata de la producción, al final se empaacan y se envían a los clientes para llenarlas con las bebidas que corresponda y colocan la tapa.

1.5 Organización

Esquemas estructural administrativas constituidas creadas de tal manera que beneficie las metas u objetivos proyectados, organizando sistemas de trabajo, flujo de la comunicación tareas y roles fijados como operadores, jefaturas de área o proceso y gerencias, cuidando y garantizando el cumplimiento de las necesidades presentes y futuras de una entidad.

1.5.1 Estructura Organizacional

Se refiere a los sistemas coordinados de forma que se efectúen las tareas gestionadas por el recurso humano, fijando metas para lograr la producción, distribución, intercambio y consumo de los bienes y servicios que las entidades prestan, de acuerdo con la demanda del mercado.

a) Asamblea general de accionistas

Debido a su participación en acciones comunes o preferentes, los accionistas como dueños de la empresa, ejercen su voto para elegir de manera habitual esporádicamente para elegir a los miembros del Consejo de Administración durante periodos establecidos.

b) Consejo de Administración

Personas que de manera organizada que actúan en representación de la Asamblea general de accionistas, representan a la sociedad mercantil.

c) Director Regional

Controlar, gestionar y supervisar la utilización de los recursos materiales y financieros, son parte de las funciones del director como también mantener las relaciones comerciales con los proveedores y entidades financieras, entre otras para garantizar el desarrollo sostenible de la compañía y la región.

i) Gerente de Producción

Asegurar y garantizar las metas de producción de acuerdo a la programación, utilización de materias primas y asignación y control del personal a cargo, aplicar el conocimiento técnico de la industria.

ii) Gerente de Ingeniería

Entre sus responsabilidades y atribuciones se mencionan las siguientes: garantizar el mantenimiento de los equipos de manera mecánica, electrónica, eléctrica y obra gris. Gestionar los recursos de mantenimiento,

repuestos, asistencia técnica, y otros necesarios para la producción, realizar controles de servicios como agua, electricidad y gas controlando los rendimientos y costos de los mismos.

iii) Gerencia de Calidad

Para la Gerencia de calidad implica: el aseguramiento de la inocuidad y la calidad del producto, es decir que no presente alteraciones en sus condiciones físicas y químicas el producto, supervisando todo el proceso de producción desde su inicio hasta la entrega al cliente final.

iv) Gerencia Financiera

Encargada de la gestión financiera del capital, controlando los costos, responsabilidades tributarias, inversiones, ventas y verificando y evaluando los resultados de las estrategias supervisando alcanzar las metas o márgenes de ganancias que se esperan, controlar ingresos y egresos financieros y maximizando los recursos, planear las estrategias de crecimiento y vigilar el comportamiento de materias primas y el mercado.

v) Gerencia de Ventas

Planificar y generar el volumen de ventas proyectadas, supervisar los mercados, buscar áreas de oportunidad, gestionar el presupuesto del departamento, innovaciones del producto, seguimiento a clientes, entre otros que se pueden mencionar como responsabilidades de la gestión de ventas.

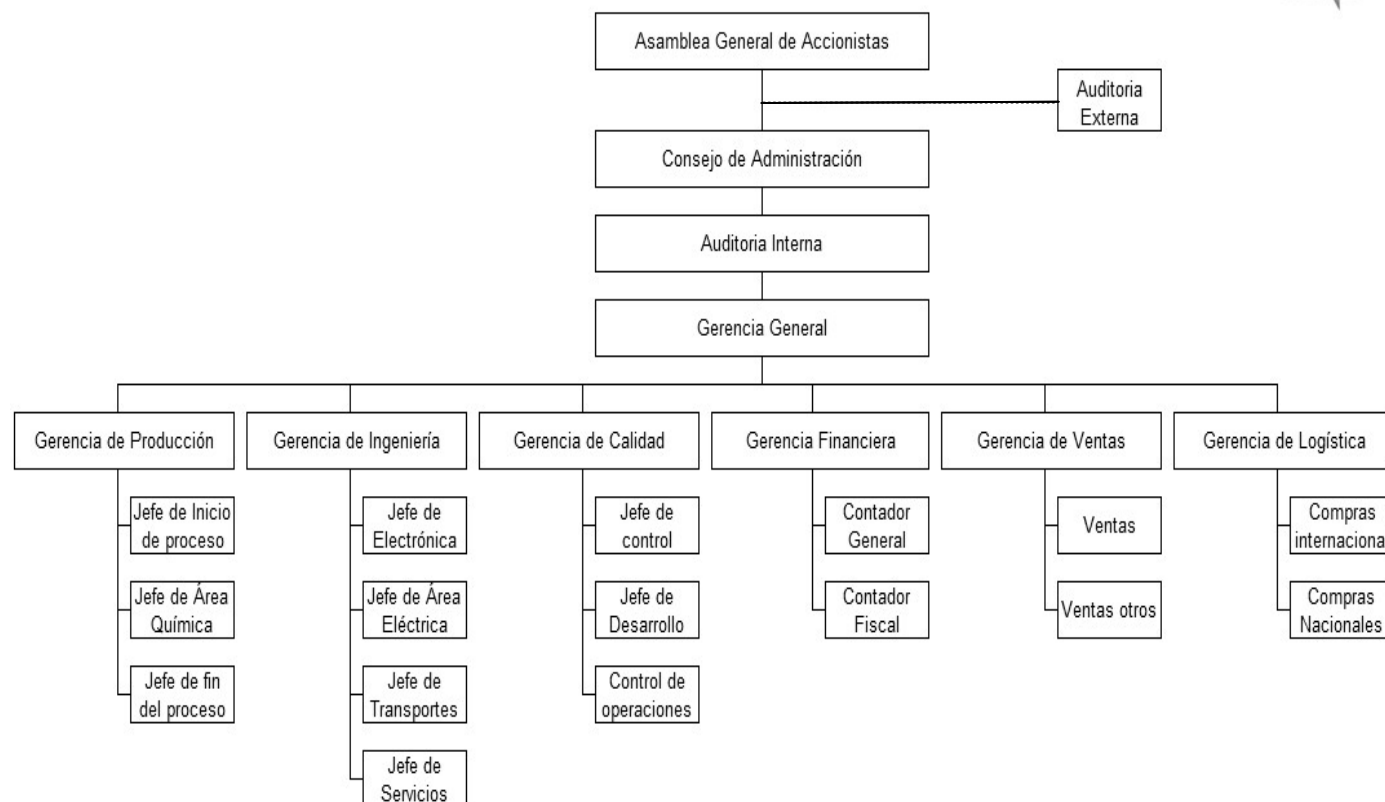
vi) Gerencia de Logística

Planificar, supervisar, orientar, solucionar problemas del suministro y abastecimiento de materias primas y otros, también lo relacionado a la distribución de ventas, garantizar la cadena de suministros que implican espacio, lugar y tiempo.



FIGURA 1

ORGANIZACIÓN



Fuente: con base en la investigación realizada

1.6 Aspectos Legales

❖ Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala

Es la Ley suprema de la República de Guatemala, en la cual se rige todo el Estado y sus demás Leyes, la misma puede ser reformada por el Congreso de la República de Guatemala y por la Asamblea Nacional Constituyente basado en el artículo 277 al artículo 281 de la misma Ley suprema. La cual está dividida en tres partes: dogmática, orgánica y la parte procesal.

- Dogmática: del artículo 1 al artículo 139, donde se establecen todos los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos.
- Orgánica: del artículo 140 al artículo 262 indican la organización de Estado y de los organismos del Estado, de los cuales están el Organismo Legislativo del artículo 157 al artículo 181, Organismo Ejecutivo del artículo 182 al artículo 202 y el Organismo Judicial del artículo 203 al artículo 222.
- Procesal: se encuentran las garantías y mecanismos que son necesarios para hacer valer los derechos establecidos en la Constitución, la forma para poder defender el orden Constitucional que se describen en las dos anteriores esto está contemplado en los artículos del 263 al artículo 281.

También se encuentran los Principios Constitucionales como:

- Principio de la Supremacía de la Constitución en los artículos 11, 175 y 204 que se refiere a que ninguna Ley contrariar o contradecir a la misma será nula.
- Principio de Jerarquía Normativa en los artículos 9 de la Ley del Organismo Judicial, indica que ninguna Ley puede sobrepasar a la Constitución.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 2-70 Código de Comercio y sus reformas**

Regula y establece para las empresas la regulación de sus operaciones que tiene como objetivo estimular la libre empresa considerando su función y su actuar en el mercado, actúa regulando las operaciones para mantener la vigilancia y el cumplimiento de las Leyes vigentes, tales como la inscripción de las sociedades mercantiles, operaciones mercantiles y contables, derechos, prohibiciones de los socios, entre otros, para empresas establecidas en el territorio guatemalteco.

Establecen los más relevantes importantes el artículo 368 del Código de Comercio, las obligaciones de llevar contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el criterio de partida doble, también destacan el registro indispensable como el idioma español y la expresión de moneda nacional, autorización de libros o registros, resguardo de libros y registros, estados financieros, libros auxiliares.

A partir del año 2008 se aplica como de forma optativa y obligatoria a partir de enero del 2009 las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF–, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera como marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala el 20 de diciembre de 2007 publicado en el Diario Oficial de Centro América.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas**

El impuesto al Valor Agregado o por sus siglas IVA, establecido para la compra o consumo de bienes o servicios pagado de forma indirecta cuando se realizan estas operaciones en el mercado es decir la transferencia de bienes, prestación de servicios, arrendamientos, entre otros, es un impuesto directo que mas los costos

de los productos y servicios se le denomina precio transferido al consumidor final
tarifa aplicada en esta Ley es del doce por ciento (12%).

En este Decreto se establece en los siguientes:

- Venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- Prestación de servicios en el territorio nacional, como la acción o prestación que una persona hace a otra y por la cual se recibe honorarios, intereses, prima, o cualquier otra forma de remuneración.
- Importaciones, que se refiere a la entrada o internación, con los respectivos trámites legales de bienes extranjeros destinados al uso en el territorio guatemalteco.
- Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, adjudicaciones y venta de bienes inmuebles.
- Destrucción, pérdida o cualquier hecho que implique faltante de inventario.
- Aportaciones a sociedades.

Transacciones exentas:

- Cooperativas.
- Equipaje de viajeros.
- Las exportaciones de bienes y servicios.
- Servicios que prestan a instituciones fiscalizadoras por la Superintendencia de Bancos.
- Los aportes y donaciones a asociaciones, fundaciones e instituciones educativas, culturales de asistencia o servicios sociales y religiosas.
- Ventas al menudeo que se realicen a consumidores finales, como carnes, pescado, mariscos, frutas, verduras y granos básicos.

- La compra y venta de medicamentos regulados por el Registro Sanitario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de conformidad con el Código de Salud y su Reglamento.
- Centros educativos públicos y privados.
- Universidades
- El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

Documentación que están obligados a emitir los contribuyentes:

- Facturas en las ventas que realicen.
- Notas de crédito.
- Notas de débito.

Pago del IVA:

Se debe presentar dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada periodo impositivo, la declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior con esta se hará el pago del impuesto resultante que puede ser débito o crédito fiscal, formulario SAT-2237.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus reformas**

El 5 de marzo de 2012 en el Diario de Centroamérica fue publicado el Decreto Número 10-2021 que establece varias reformas para facilitar a la Administración Tributaria con el fin de controlar, facilitar, y administrar la recaudación tributaria en el país. Este está dirigido a personas individuales y jurídicas que en acciones de sus fines genera rentas gravadas de conformidad con lo establecido. De las cuales se gravan las rentas de actividades lucrativas, rentas del trabajo, las rentas de

capital y las ganancias de capital, se agregan las rentas obtenidas por los contribuyentes no residentes.

En la presente Ley se encuentran las exenciones para la aplicación del impuesto, es decir que no realizan pago por las siguientes actividades como, los organismos del Estado, las universidades, los centros educativos, las herencias legados y donaciones y las iglesias, indicados en el artículo 8 y 11 de la presente Ley.

Se establecen los sujetos pasivos, los regímenes de actividades lucrativas en el capítulo cuarto entre estos están:

- Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas
- Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas

Entre otros se encuentran los costos y gastos deducibles y no deducibles, reglas generales de depreciación, periodos de liquidación y pagos trimestrales, valuación de inventarios, información y documentación, rentas del trabajo en relación de dependencia, para cada régimen indicados en la Ley.

❖ Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas

Decreto Número 1441 Código de Trabajo contiene las disposiciones que se deben establecer en la relación laboral entre trabajadores y empleadores, donde se indican los derechos y obligaciones de las partes formalizándolos por medio de un contrato. Siendo el patrono quien contrata los servicios de personal en relación de dependencia y el trabajador quien presta su trabajo de manera física e intelectual con el fin de satisfacer las necesidades presentes y futuras de ambas partes.

En esta Ley se encuentran los contratos y pactos de trabajo, salarios, jornadas y descansos, trabajo sujeto a regímenes especiales, higiene y seguridad en el

trabajo, sindicatos, conflictos, organización, procedimientos, sentencias, atribuciones de la Corte Suprema y las disposiciones generales. Lo anterior con el fin de incentivar y garantizar la industria, el comercio y la economía.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 295 Ley Orgánica del Instituto de Seguridad Social y sus reformas**

Ley que tiene el objetivo del bienestar social, dando la protección mínima a toda la población del país, en base a una parte proporcional a los ingresos de cada ciudadano en su calidad de contribuyente, en la cual el Congreso de la República de Guatemala establece el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, como autónoma, de derecho público, con personería jurídica, y la capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones.

En el capítulo IV artículo 28 indica la protección y beneficio en caso de que ocurran los siguientes riesgos de carácter social:

- a) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- b) Maternidad
- c) Enfermedades generales
- d) Invalidez
- e) Orfandad
- f) Viudedad
- g) Vejez
- h) Muerte (gastos de entierro)
- i) Los demás que el reglamento determine

Este se obtiene o se financia bajo el principio de contribución tripartita, indica que debe ser a través de contribuciones de los trabajadores, patrono y Estado.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 42-92 Ley de Bonificación Anual Para Trabajadores del Sector Privado y Público y sus reformas**

Ley donde el patrono está obligado a pagar esta prestación en el cual debe considerar lo siguiente:

- El monto a pagar es el equivalente al 100% de un salario o sueldo en forma mensual y es independiente del aguinaldo, este se debe a un año de servicio, si este no alcanza el periodo mencionado se pagara el proporción al tiempo de servicios y debe pagarse la primera quincena del mes de julio de cada año.
- El periodo que cubre esta prestación es del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente.
- En los casos del cálculo y pago de la indemnización, la bonificación forma parte de la estimación.
- El mismo es gasto deducible del Impuesto Sobre la Renta para el patrono

Esto con el fin de incentivar la mejora de las condiciones de vida económica y social de los sectores privado y público.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 76-78 Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldos para los Trabajadores del Sector Privado y sus reformas**

Prestación laboral que permite cubrir los gastos de fin de año e inicios del siguiente y establece los lineamientos para el cálculo y pago de esta remuneración y los lineamientos necesarios.

Esta prestación es una obligación del patrono realizar el pago tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El monto por pagar es el 100% equivalente al sueldo o salario ordinario mensual por un año de servicios continuos prestados o la parte proporcional a la prestación en un año. El bono incentivo Decreto 78-89 y sus reformas en los Decretos 7-2000 y 37-2001.
- En el mes de diciembre de cada año de efectuarse el pago del aguinaldo en un 100%, o el 50% en la primera quincena del mes de diciembre y el siguiente 50% en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente.
- No es acumulativo año con año.
- Se debe dejar comprobante del pago.
- El aguinaldo pagado es deducible del Impuesto sobre la Renta.
- Para la indemnización forma parte del cálculo una doceava parte del aguinaldo y bono 14.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 78-89
Bonificación-Incentivo Sector Privado y sus reformas**

Con el objetivo de estimular y aumentar su productividad y eficiencia según el Artículo 1 se crea la bonificación-incentivo para los trabajadores del sector privado, para esto establece una cantidad mínima de Q 250.00 quetzales mensuales para su pago.

Para este se establecen las siguientes disposiciones:

- No debe considerarse para el cálculo de la Indemnización.
- No afecta el pago de las cuotas laborales
- Para el Impuesto Sobre la Renta es deducible para el patrono

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila y sus reformas**

Para promover el desarrollo de la industria en Guatemala se establece el Decreto Número 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, así promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros.

Que indican la producción de mercancías para exportación y reexportación por personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país para un contratante domiciliado en el extranjero según el artículo 1 de esta Ley.

Para sus efectos se establecen cinco clasificaciones que las empresas deben tener:

- a) Maquiladora bajo el Régimen de Admisión Temporal
- b) Exportadora bajo el Régimen de Admisión Temporal
- c) Exportadora bajo del Régimen de Devolución de Derechos
- d) Exportadora bajo el Régimen de Reposición con Franquicia Arancelaria
- e) Exportadora bajo el Régimen de Componente Agregado Nacional Total

Y en el capítulo II se encuentran los siguientes beneficios, siendo los principales

Suspensión temporal del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación, con inclusión del Impuesto al Valor agregado –IVA– sobre las siguientes:

- Materias Primas, productos semi elaborados

- Muestras de ingeniería, instructivos, patrones y modelos necesarios para el proceso de producción
- Exoneración total de Impuesto Sobre la Renta, que se obtengan o prevengan exclusivamente de la exportación de bienes que se hayan elaborado o ensamblado en el país y exportado, tal exoneración se otorga por un periodo de diez (10) años.
- Maquinaria equipo, partes y componentes y accesorios necesarios para el proceso productivo

En los capítulos siguientes se establecen los procedimientos, garantías y obligaciones, controles, prohibiciones y sanciones, y por último las disposiciones transitorias y finales.

❖ **Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad y sus reformas**

Con el fin de la realización del bien común de los guatemaltecos y la contribución para el gasto público, garantizar la recaudación tributaria, el Congreso de la República en el ejercicio de sus atribuciones establece el Decreto Número 73-2008 Ley del Impuestos de Solidaridad.

Para la aplicación de este impuesto se establece como generador del impuesto a la ejecución de actividades mercantiles o agropecuarias entes o patrimonios en el territorio guatemalteco.

Están exentos de este impuesto, los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas o autónomas, las universidades y centros educativos, los que inicien actividades empresariales durante los primeros cuatro trimestres de operación, las que estén dentro de regímenes especiales que establecen la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto Número

29-89 y la Ley de Zonas Francas, Decreto Número 65-89, durante el plazo que gocen de la exención, asociaciones, fundaciones, cooperativas y otras literales indicados en el Artículo 3 de la presente Ley.

La base imponible constituida por la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos

Siendo el elemento impositivo el uno por ciento (1%), establecidos en el Artículo 8, debiéndose pagar dentro del mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario.

Otros que debe considerar el contribuyente al pago del impuesto:

- Acreditación
- Infracciones y sanciones
- Órgano de administración
- Vigencia

❖ Congreso de la República de Guatemala Decreto Número 14-2013 Ley Nacional de Aduanas y sus reformas

Para la contribución de forma equitativa y fundamentado en los principios de la justicia social y para alcanzar el desarrollo económico y orientado a la modernización de los controles y fiscalización aduanera el Congreso de la República en el ejercicio de sus atribuciones establece la Ley Nacional de Aduanas.

Ley en la cual establece los siguientes:

- Según el Artículo 1, establecer los procedimientos y disposiciones complementarias aduaneras, infracciones y sanciones.
- Para efectos de la aplicación se adoptarán las definiciones del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (RECAUCA).
- Del excedente de mercancías y otras disposiciones administrativas
- Procedimientos aplicables

CAPÍTULO II

SECCIÓN 17 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

Para la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 17 Propiedades Planta y Equipo, se consideraron varios autores de libros para definir lo que implica cada uno de los elementos a considerar por el Contador Público y auditor desde un cargo Gerencial dando una explicación objetiva la cual brinde un entendimiento a toda esta información que se detalla en la Norma.

2.1 Definición de Propiedades Planta y Equipo

“Los activos de planta son los activos tangibles de larga duración, utilizados en la operación de un negocio. Entre ellos se pueden citar, terrenos, edificios, equipos, mobiliario y automóviles. A menudo, los activos de planta se denominan en los estados financieros como Propiedades Planta y Equipo.

Los activos de planta se utilizan en las operaciones de la empresa. Esto significa que no se adquieren con el objetivo de ser revendidos, por el contrario, se utilizan para aportar a la generación de ingresos de la empresa.”(13:546)

“Los activos fijos son activos a largo plazo relativamente permanentes como el equipo, la maquinaria, los edificios, y el terreno. Otros nombres que describen los activos fijos son activo no circulante. Tiene las características siguientes:

- ❖ Existen físicamente y, por lo tanto, son activos tangibles.

- ❖ Pertenecen a la empresa, la cual los usa en sus operaciones normales.
- ❖ No se ofrecen para la venta como parte de las operaciones normales.”(2:460)

Los activos fijos que cumple las anteriores características y están destinados a obtener un beneficio futuro y que su vida útil es mayor a un año, deben ser utilizados en las operaciones del negocio y no deben ser destinados para la venta u otros fines distintos al proceso normal de producción, distribución, intercambio y consumo, según la determinación de la empresa se consideraran como Propiedades Planta y equipo. Entre estos se mencionan: edificios, equipo, mobiliario, maquinaria, automóviles, camiones, que son activos que desgastan a lo largo de su vida útil.

En contra parte para diferenciar los activos de los costos y los gastos el razonamiento es el siguiente:

Los egresos se clasifican en costos o gastos, la diferencia radica en la obtención de beneficios es decir los costos están directamente relacionados y necesarios para la producción de un bien, como materias primas, mano de obra directa, materiales directos e indirectos y los gastos se definen estarías relacionados a sueldos administrativos, palería y útiles, capacitaciones, agua, luz, teléfono, internet entre otros.

2.1.1 Alcance de esta sección

La sección 17 se aplicará a la contabilidad, registros y razonamientos de propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión si su valor razonable no se pueda medir con fiabilidad, adicional la Sección 16 Propiedades de Inversión con la medición fiable de su costo, sin incurrir en gastos desproporcionados.

Para que las propiedades planta y equipo sean considerados en el alcance de la sección, se consideran las siguientes características:

- a) se mantengan para el uso de la producción o suministro de bienes o servicios
- b) se esperan usar durante más de un periodo, es decir más de un año.

Las propiedades, planta y equipo no incluyen:

- a) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola.
- b) los derechos mineros y reservas minerales como petróleo, gas natural y otros recursos no renovables.

2.1.2 Definición de reconocimiento

Se refiere a la capacidad de distinguir dado las características físicas y químicas de las propiedades adquiridas como activos, características que dependiendo de su naturaleza varían, entre ellos tenemos: maquinaria, edificios, terrenos, vehículos, equipo de computación, herramientas. Siempre que estos generen ingresos futuros, derivados de su utilización.

Para Guatemala se aplica el artículo 34 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92 (IVA). En el caso de la venta de bienes muebles, se debe emitir en el momento de la entrega real de los mismos también se aplican para servicios, el reglamento establece que en la entrega de bienes en consignación no se genera el IVA mientras el propietario no lo venda. Recientemente la emisión de factura electrónica Acuerdo Gubernativo número 26-2019 del Congreso de la República, que contiene las reformas de Acuerdo 13-2018, fue publicado en el Diario de C.A. el día 27 de noviembre de 2019 para entrar en vigencia el 01 de julio de 2021.

En el reconocimiento del costo la sección 17 indica los elementos de propiedades, planta y equipo como un activo para reconocer o no una partida, estos elementos son:

a) es probable que la entidad tenga beneficios económicos.

b) el costo de elemento puede medirse con fiabilidad.

En los inventarios se clasificarán las piezas correspondientes a repuestos, equipo de reserva y equipos auxiliares, si estos no cumplen las características de propiedades, planta y equipo.

En los casos de las Propiedades Planta y Equipo de reemplazo a intervalos regulares los costos de reemplazo se reconocerán como activo y se dará de baja los costos reemplazados, cuando esto no ocurra se registrarán de manera separada cada uno con sus depreciaciones.

Se adiciona el análisis de los terrenos y edificios que se registrarán por separado debidos a que los terrenos no tienen depreciación, contrario a los edificios que se pueden programar de acuerdo a su vida útil esperada.

2.1.3 Medición en el momento del reconocimiento

“Los activos de planta se registran a su costo histórico o monto pagado por el mismo. Esto se ajusta al principio del costo que establece que los activos y servicios deben ser registrados a su costo real. El costo de un activo de planta es su precio de compra, comisiones de compra y todos los demás montos pagados para preparar el activo para su uso previsto.”(13:546)

“Los costos de adquirir activos fijos incluyen todos los importes erogados para instalar el activo y prepararlo para su uso. Por ejemplo, los costos del flete e instalación del equipo son parte del costo total de un activo” (14:462)

Como lo indica la norma en él un numeral 17.9 y 17.20, los componentes del costo presentan los siguientes elementos:

- a) El precio de adquisición de los elementos de propiedades, planta y equipo incluyendo los gastos legales aplicables de intermediación, derechos arancelarios de importación, impuestos no recuperables.
- b) todos los costos relacionados de manera directa con la ubicación del activo y lo necesario para operar de la forma prevista, cumpliendo el objetivo para el que fue creado, entre estos están; instalación y montaje, traslado, ubicación, manipulación, entre otros.
- c) Estimación inicial de costos de dismantelar o retiro de los elementos y la rehabilitación del lugar, obligación en la que se incurre por adquirir los activos.

No se reconocerán como elementos de las propiedades, planta y equipo los siguientes gastos:

- a) costos de apertura de una nueva instalación productiva;
- b) costos de introducir un nuevo producto o servicio y los gastos correspondientes a su introducción;
- c) costos de apertura del negocio en una nueva localización;
- d) gastos indirectos como administrativos y generales
- e) costos por préstamos.

Se entenderá como valor presente todos los pagos futuros, si los pagos se aplazan más allá de los términos de crédito.

Permutas de activos, se refiere al proceso de compra-venta de los mismos con la diferencia que estos se adquieren por activos no monetarios o de una combinación de monetarios y no monetarios. Una entidad medirá el costo por el valor razonable o por el valor en libros del activo entregado.

2.1.4 Medición posterior al reconocimiento inicial

Una entidad reconocerá los costos posteriores como lo indica la norma en los numerales 17.15A y 17.15B eligiendo uno de los dos modelos y aplicándolo a los que se registren en la misma clase, para esto se indican los siguientes.

17.15A Modelo del costo, indica que los activos se depreciaran en periodos de acuerdo a su vida útil y restará los valores acumulados al valor inicial y cualquier otra pérdida por deterioro del valor.

17.15B El Modelo de revaluación, establece el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y las pérdidas que posea el activo, y debe hacerse con regularidad para mantener de manera razonable los montos expresados propiedades, planta y equipo, debe realizarse con regularidad. Los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan una guía para de determinación.

Si el valor incrementa, este se reconocerá en otro resultado integral y se acumularán en el patrimonio con el nombre de superávit por revaluación. Y cuando se reduzca se aplicará en otro resultado integral en la medida que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación del activo revaluado y el mismo efecto en el patrimonio.

2.1.5 Depreciación

“A pesar de que los activos fijos duren muchos años, con el tiempo pueden caer en la obsolescencia o quedar fuera de uso por desgaste. A medida que se van deteriorando o gastando, debido al transcurso del tiempo con el uso, la disminución de su valor se carga a un gasto llamado depreciación. La depreciación indica el monto del costo o gasto que corresponde a cada periodo. Se distribuye el costo total del activo a lo largo de su vida útil, al asignar una parte del costo del activo a cada periodo fiscal.” (15:337)

La depreciación de los activos, comprende el desgaste o deterioro del mismo por la utilización en el proceso de producción y utilización que se registra de manera mensual, trasladando este monto a resultados, la depreciación dependerá del tiempo de vida útil que este tenga, que debe expresarse en años que representará el valor que pierde un bien a lo largo de su vida útil. Un activo fijo pierde su valor por el uso, desgaste físico o avance por cambio o actualización de tecnología. Entre los métodos de depreciación se encuentran, línea recta, unidades producidas, horas trabajadas según la legislación vigente en Guatemala se aplican en el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria en los artículos 27 y 28 este último indica los porcentajes máximos que se debe depreciar de manera anual en los numerales del uno al ocho.

2.1.6 Método de depreciación

En lo referente a los métodos de depreciación la entidad reconocerá estos por la vida útil de los activos, expresados en años y aplicables al porcentaje representativo de la vida útil en meses, adicional se indican los métodos de depreciación por uso como unidades producidas u horas máquina, cualquier cambio en estimaciones futuras la entidad contabilizará este cambio como un

cambio de estimación contables indicado en la Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables en los numerales 10.15 a 10.18. También se aplicarán si los activos han sido deteriorados los siguientes:

a) Medición y reconocimiento del deterioro del valor

Se indican que para estos casos en las fechas que la empresa informe, la entidad aplicará la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos, esto con el fin de verificar y determinar si algún elemento de la integración de Propiedades, planta y equipo se ha visto afectado por el deterioro, el importe recuperable y cuando ha de reconocer o revertir una pérdida, todo esto indicado en esta sección.

b) Compensación por deterioro del valor

A los elementos de propiedades, planta y equipo que experimenten un deterioro del valor cuando estos sean exigibles se reconocerá el los resultados las compensaciones correspondientes.

c) Propiedades planta y equipo mantenidos para la venta

Indicación para los activos que para una fecha estimada de vida útil estimada y que para sus condiciones de uso sea antes de esta fecha, indica un deterioro del valor, el cálculo del importe recuperable del activo para determinar si se ha deteriorado su valor.

2.1.7 Baja en cuentas

Una entidad dará de baja de Propiedades, Planta y equipo a los activos que:

- a) en la disposición, es decir; que no los tenga disponibles para la operación
- b) cuando no se espere obtener beneficios futuros.

Inmediatamente se debe reconocer la ganancia o pérdida por la baja de activos el cual se registrará en el momento del evento de baja para los casos de venta de bienes, la entidad no reconocerá estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias, este se aplicará para el cálculo aritmético de la venta y el importe en libros.

“A Los activos fijos se les puede dar de baja al desecharlos, venderlos o entregarlos a cambio de otro activo. Al contabilizar la baja de un activo fijo se deben eliminar en los libros tanto el activo como la depreciación acumulada.

Sin importar cuál sea la forma de dar de baja un activo, solo existen tres situaciones:

1. Se obtiene una ganancia
2. Se obtiene una pérdida
3. No se produce ganancia ni pérdida

Las fórmulas para determinar la ganancia o pérdida generadas por la cancelación de un activo fijo son las siguientes:

Costo-depreciación acumulada=valor en libros

Valor de venta > valor en libros = ganancia

Valor de venta < valor en libros = pérdida

Valor de venta = valor en libros = ventas al costo” (16:341)

Para la baja de activos fijos se refiere a retirar de los libros contables uno o varios activos, de los cuales pueden ser varios motivos como el deterioro, innovación de tecnologías como suele ocurrir en el equipo de computación, venta de activos, obsolescencia de los equipos, de lo anterior se logran varios resultados de esa

operación como ganancia en venta, pérdida en venta o igualdad en el costo contra la venta.

2.1.8 Información a revelar

Es importante también establecer la forma en que estas compras deben presentarse en el Estado de situación financiera de una empresa pues debe ser clara y fácil de identificar y que el razonamiento sea el mismo, aunque se le presenten a diferentes entidades a las que les puede interesar esta información, entre estos tenemos; entidades bancarias, entes fiscalizadores, directores, socios, otras empresas, entre otros.

La Norma lo establece en el numeral 17.31 para revelar información de propiedades planta y equipo en las siguientes literales:

- (a) las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros brutos;
- (b) los métodos de depreciación utilizados;
- (c) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- (d) el importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - (i) las adiciones;
 - (ii) las disposiciones;
 - (iii) las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;

Y los siguientes incisos que presentan los incrementos o disminuciones como resultado de revaluaciones, transferencias, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, depreciación y otros cambios.

En el numeral 17.32 la existencia de importes en libros de las propiedades planta y equipo que la entidad tenga alguna restricción o que este como garantía de deudas, propiedades de inversión, importes revaluados y sus literales donde se revelan la fecha efectiva de revaluación, utilización de revaluación entre otros.

2.2 Sección 10 Políticas, Estimaciones y Errores Contables

Para la preparación de estados financieros, se aplicarán las políticas establecidas por la entidad y la aplicación de correcciones y errores en los mismos de periodos anteriores según su necesidad su necesidad y la actividad económica de sus operaciones. Políticas que establecen de forma conjunta los accionistas, socios y directrices de la entidad, adicional se incluyen el reconocimiento, medir, presentar e información a revelar de cada una de ellas. Entre estas están:

- a) Periodicidad, es decir de manera mensual, trimestral, semestral o anual.
- b) Moneda de presentación.
- c) Tratamiento de las cuentas por cobrar, cobro a días crédito.
- d) Pagos a proveedores por transferencia o los que aplique.
- e) Aplicación de porcentaje a anticipos.
- f) Valuación de inventarios, como primeras en entrar primeras en salir, últimas en entrar primeras en salir, valoración promedio a la existencia, se aplicara según las necesidades de la entidad.

g) Propiedades, planta y equipo se encuentran: Costos de adquisición, reconocimiento, costos relacionados a la ubicación y puesta en marcha de los activos, estimación de desmantelamiento, método de depreciación, inicio de la depreciación entre otros.

2.2.1 Cambios en las políticas contables

Una vez que una entidad ha adoptado una política contable para un tipo específico de los estados financieros, realizará cambios en esta sí y solo si:

- Si el cambio es requerido por esta NIIF
- De lugar a que los estados financieros suministren información fiable y relevante sobre los efectos del cambio, sucesos o condiciones sobre la información financiera.

Seguidamente como parte de los cambios en las políticas contables se encuentran el marco de aplicación, aplicación retroactiva, información a revelar sobre un cambio de política contable, cambios en estimaciones contables, información a revelar y correcciones de periodos anteriores.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO

3.1 Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor es un profesional que con sus conocimientos en Contabilidad, Auditoria, Finanzas, Matemáticas, Estadística, Derecho, Economía y Fiscales, trabaja y ejerce su profesión en muchos ámbitos a nivel de empresas, gobierno e incluso a familias sobre la organización, ejecución, estimación, proyección del comportamiento y flujo del dinero esto alineado a valores morales y profesionales considerablemente altos para emitir una opinión sobre un caso o temas relacionados a la economía. Esto debido a la aplicación de la profesión que por su pensum de estudios puede abarcar la mayoría de los ámbitos importantes en empresas y administración gubernamental.

Además, cuenta con el conocimiento necesario para ejercer en la mayoría de los ámbitos de la administración, desde la estimación de costos hasta la gerencia o dirección financiera, apoyando a otras instancias o departamentos con el alcance de los mejores rendimientos de materias y metas colocadas por la administración de cada entidad.

Con el conocimiento en tributación puede dar solución y seguimiento a problemas o el establecimiento de controles relacionados a temas fiscales.

En derecho puede orientar hacia las soluciones más oportunas analizando la raíz del problema, estimando consecuencias y posibles resoluciones, sin ser experto en la materia.

En relación y al ámbito de la gerencia financiera parte de sus particularidades y objetivos es, gestionar de mejor manera el capital para empresas privadas y

maximizar la eficiencia en la administración pública, estimar, proyectar la utilización de los recursos y obtener el máximo beneficio económico de las operaciones financieras, administrativas y comerciales para las que aplique su conocimiento y experiencia.

3.2 Características

Se refiere a las cualidades o facultades que el Contador Público y Auditor posee con la naturaleza de ejercer su profesión.

3.2.1 Independencia

Característica que se refiere a libertad, es decir actuar con la capacidad de hacer y elegir la forma de actuar sin presión o afectación de factores nocivos externos a los principios que exige la profesión, y emitir una opinión sin importar el resultado de la consulta o auditoria.

3.2.2 Integridad

Integridad es que no será orientado a un resultado por presiones que puedan vulnerar su criterio, que su juicio no estará susceptible a contaminación de un mal o daño físico o verbal. También se orienta a persona educada, honesto y con buen control emocional, puntual, directo y atento a cualquier circunstancia que se presente.

3.2.3 Objetividad

Indica la meta a la que se quiere llegar, el resultado de un trabajo realizado, indicando las fortalezas, debilidades y oportunidades indicando la verdad como resultado de una tarea realizada, aplicando los conocimientos y experiencias para dar su veredicto en un caso planteado.

3.2.4 Diligencia

Diligencia indica la actitud que el profesional debe tener en el ejercicio de su profesión considerándolo con su importancia respectiva para aplicarlo en el desarrollo de cualquier actividad, orientando al cumplimiento de la tarea en tiempo y orden, realizando la planeación del trabajo y considerando las desviaciones en el cumplimiento de su función y tiempo.

3.2.5 Confidencialidad

Confidencialidad se refiere al secreto, pues es de importancia alta conservar los datos, asuntos, conclusiones y acciones que derivan de un trabajo de auditoría por lo tanto se considera importante no revelar información de empresas u organizaciones del estado para la cual se realice un trabajo profesional en cualquier ámbito de la administración, finanzas y economía por lo tanto la información no debe ser revelada a personal o entidades no autorizadas. Por ser una característica muy importante el Código Civil, Artículo 1668 que indica: El profesional es responsable por los daños o perjuicios que cause por ignorancia o negligencia inexcusable, o por divulgación de los secretos que conoce con motivo de su profesión.

3.2.6 Comportamiento profesional

En relación con el entorno en el que el Contador Público y Auditor ejerce la profesión indica a las normas de conducta con relación a la o las personas con las que se relaciona en cualquier ámbito, también la forma de proceder frente a las situaciones particulares y cotidianas, de los cuales se pueden mencionar, conducta verbal y no verbal, por ejemplo, puntualidad, limpieza, orden, tono de voz, saber escuchar, evitar discusiones, entre otros.

3.3 Código de Ética IFAC

IFAC desde su fundación en 1977 en Múnich, Alemania, en el 11vo Congreso Mundial de Contadores Públicos y Auditores para fortalecer la profesión contable mundial en el interés de:

- Establecer estándares de alta calidad internacionales en auditoría y contabilidad en todos los ámbitos en que se desarrolle la profesión.
- Facilitar la colaboración y la cooperación entre sus organismos y miembros.
- Colaboración y cooperación con otras organizaciones internacionales.
- Servir como el portavoz internacional de la profesión contable.

En la Asamblea de IFAC en octubre de 1977, se desarrolló un programa de trabajo con 12 puntos para guiar a los comités y el personal de IFAC durante los primeros cinco años de actividad.

- “Desarrollar declaraciones que sirven como directrices para las directrices internacionales y auditoría.
- Establecer los principios básicos que deben incluirse en el código de ética de cualquier organismo miembro de la IFAC y que perfeccione o amplíe en dichos principios, según se considere apropiado.
- Determinar los requisitos y desarrollar programas o de la educación profesional y la formación del contador.
- Recopilar, analizar, la investigación y la información difundida en la gestión de las prácticas de contabilidad pública para ayudar a los profesionales en la realización más efectiva de sus prácticas.
- Evaluar, desarrollar, e informar sobre otras técnicas de gestión financiera y de gestión y los procedimientos.

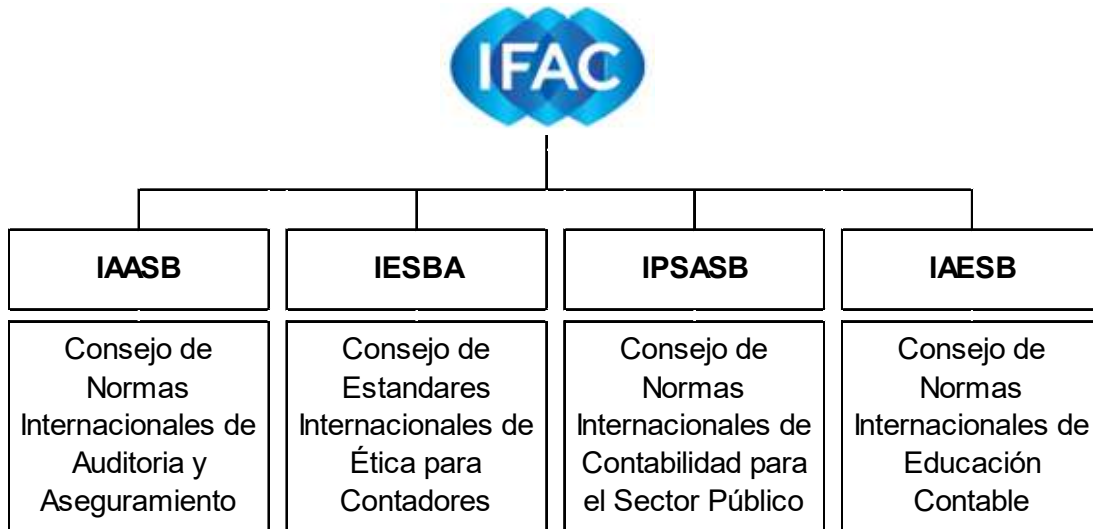
- Llevar a cabo los estudios de valor a los contadores, tales como un posible estudio sobre las responsabilidades legales de los auditores.
- Fomentar relaciones más estrechas con los usuarios de los estados financieros, incluyendo los preparadores, los sindicatos, las instituciones financieras, la industria, los gobiernos y los demás.
- Mantener buenas relaciones con las organizaciones regionales y explotar el potencial para el establecimiento de otras organizaciones regionales, así como la asistencia en sus organizaciones y el desarrollo.
- Establecer comunicaciones regulares entre los miembros de la IFAC y otras organizaciones interesadas, principalmente a través de un boletín de IFAC.
- Organizar y promover el intercambio de información técnica, materiales educativos y publicaciones profesionales, y otra literatura que emana de los organismos miembros.
- Organizar y llevar a cabo un congreso internacional de contadores aproximadamente cada cinco años.
- Tratar de ampliar el número de miembros de la IFAC.”(15)

La misión de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants – IFAC), es servir al interés público, seguir fortaleciendo la profesión contable en el mundo, contribuir al desarrollo de economías internacionales sólidas mediante el establecimiento de normas profesionales de alta calidad y la promoción de la adherencia a las mismas, fomentar la convergencia internacional de dichas normas y pronunciarse sobre cuestiones de interés público, allí donde la especialización de la profesión es más relevante.

El IFAC, está dividido en consejos de la siguiente manera:

Tabla. 2

CONSEJOS DE IFAC



Fuente: <https://www.international-standards.org/>

IAASB

“El IAASB desarrolla normas y directrices de auditoría y aseguramiento para su uso por todos los contadores profesionales en virtud de un proceso de normalización compartida que implica la Junta de Supervisión Pública, que supervisa las actividades de la IAASB, y el Grupo Asesor de IAASB Consultivo, que proporciona la entrada interés público en el desarrollo de las normas y directrices. Las estructuras y procesos que apoyan las operaciones de la IAASB se ven facilitadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Los derechos de autor, marca registrada, y la información de permisos.

La Junta de Normas de Auditoría y Aseguramiento Internacional (IAASB) es un organismo de normalización independiente que sirve al interés público mediante el

establecimiento de alta calidad las normas internacionales de auditoría, control de calidad, revisión, otros aseguramiento y servicios relacionados, y facilitando la convergencia de internacional y las normas nacionales. De este modo, el IAASB mejora la calidad y la uniformidad de la práctica en todo el mundo y fortalezca la confianza del público en la auditoría y aseguramiento de la profesión global.

Del IAASB Estrategia para 2015-2019 y el Plan de Trabajo 2015-2016 para establecer la dirección y las prioridades para sus actividades. Los esfuerzos de la IAASB se centran en el desarrollo, la adopción y la aplicación de normas internacionales que tratan de auditoría, control de calidad, revisión de aseguramiento de otra, y los compromisos de servicios relacionados.

Estrategia de mediano plazo del IAASB aborda los siguientes tres temas principales de interés general:

- Apoyo a la estabilidad financiera mundial;
- Aumento de la función, la pertinencia y la calidad de aseguramiento y servicios relacionados en un mundo en evolución; y
- Facilitar la adopción y la aplicación de normas.

IESBA

“El Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) es un consejo emisor de normas global independiente. IESBA sirve al interés público mediante el establecimiento de estándares de ética, incluyendo la regulación de independencia, que buscan elevar el nivel de conducta ética y la práctica para todos los contadores profesionales a través de un sistema robusto, a nivel mundial operable Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales (incluyendo normas de independencia Internacionales).

IESBA cree un único conjunto de normas éticas de alta calidad mejora la calidad y coherencia de los servicios proporcionados por los contadores profesionales, contribuyendo así a la confianza del público en la profesión contable. IESBA establece sus normas de interés público con el asesoramiento del IESBA Grupo asesor Consultivo (CAG) y bajo la supervisión de la Junta de Supervisión de Interés Público (PIOB).

IPSASB

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en sus aplicaciones se señalan el objetivo es servir al interés público con el desarrollo de normas de contabilidad de calidad para el uso de entidades del sector público con el fin de utilización como estándar de referencia al realizar informes financieros de propósito general en todo el mundo.

El marco conceptual responde a las características claves del sector público en su enfoque frente a los elementos, la medición de los activos y pasivos, y la presentación de estados financieros, enfocándose en las necesidades de información financiera de alta calidad de los receptores de los servicios y de los proveedores de recursos, tanto para propósitos de responsabilidad como de toma de decisiones.

IAESB

El Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable, el cual tiene como objetivo desarrollar términos que describan y ayuden al desarrollo de los pronunciamientos de educación, estos servirán de guías y artículos informativos contables y garantizar que la profesión contable tenga las habilidades necesarias para satisfacer las exigencias de las empresas y del sector público que cambian

constantemente y de esa forma aumentar la confianza por parte del público en general.

Hasta el año 2021 esta organización tiene pensado analizar el desarrollo de las normas en los campos de las tecnologías de la información, la comunicación y la contabilidad.

Entre las estrategias del Consejo está el desarrollo de normas de educación contable durante los próximos años, tarea que también incluyen mecanismos de apoyo para la implementación de normas, revisión posterior a la implementación y un compromiso y comunicación estratégica con las partes interesadas del consejo.

Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

El código de ética establece requerimientos de ética, conducta, actuación, para los profesionales de la contabilidad y el comportamiento humano. Es un conjunto de reglas y de guías para el profesional en las actividades que realiza diariamente en los cuales se agregan varios principios como; integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional.

Parte A: Aplicación General del Código

En esta parte de código se encuentra el establecimiento de la ética de la profesión de los contadores, el interés que persigue la IFAC al promulgar el presente código, para cumplir los requerimientos y directrices, salvo lo prohíban disposiciones legales, también se encuentran la Integridad que indica que los profesionales de la contabilidad deben ser honestos, francos que también debe estar ligado a la sinceridad, en operación y en la ejecución de su profesión.

Tomar las consideraciones y modo de actuar en situaciones a nivel de informe concernientes a información materialmente falsa, información de manera

irresponsable u omitir información vital que pueda inducir al error, y este deberá desvincularse de la misma. Entre otros también la objetividad, competencias y diligencias profesionales, la confidencialidad como la característica de mayor importancia pues se obliga a todos los profesionales de la contabilidad abstenerse a divulgar la información obtenida del ejercicio de la profesión, con terceras personas, profesionales de la contabilidad, entidades y personas no relacionadas o autorizadas a la que se realizó el trabajo de contabilidad, miembros de su familia, incluyendo después de finalizado las relaciones profesionales de contabilidad.

En la Sección 140.7 se indican las circunstancias en las que los profesionales de la contabilidad se les requieren revelar información confidencial, entre estas están:

- a) “Las disposiciones legales que permiten su revelación y ésta ha sido autorizada por el cliente o por la entidad para la que trabaja.
- b) Las disposiciones legales exigen su revelación, por ejemplo.
 - (i) Entrega de documentos o de otro tipo de evidencia en el cursos de procesos judiciales, o
 - (ii) Revelación de autoridades públicas competentes de incumplimiento de las disposiciones legales que han salido a la luz, y
- c) Existe un deber o derecho profesional de revelarla, siempre que las disposiciones legales no lo prohíban:
 - (i) Para cumplir con la revisión de calidad de un organismo miembro de la IFAC o de un organismo profesional.
 - (ii) Para responder una pregunta o investigación de un organismo miembro de la IFAC o de un organismo profesional.
 - (iii) Para proteger los intereses profesionales de un profesional de la contabilidad en un proceso legal, o

(iv) Para cumplir normas técnicas o requerimientos de ética.”(21:15)

Para Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala que sean miembros activos sin importar la índole donde ejercía el ejercicio de la profesión y con base en el artículo 19 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto número 72-2001 del Congreso de la República aprueba en Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Guatemala el Código de Ética Profesional, establece; el Alcance del Código, Responsabilidad hacia la sociedad, Responsabilidad hacia quien contrata los servicios, Responsabilidad ante la profesión, Normas generales, como profesional independiente, como auditor externo, como consultor tributario, en los sectores público y privado, en la docencia y las infracciones y sanciones, procedimientos para sancionar y disposiciones finales.

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, el 17 de septiembre de 2020 aprueba el Código de Ética Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, en sus postulados establecen la responsabilidad, objetividad, transparencias, compromiso social, independencia de criterio, legalidad, respeto, Normas generales, Normas de conducta profesional, proceso de denuncia, sanciones y rehabilitaciones, derogaciones y vigencia.

Parte B: Profesionales de la Contabilidad en Ejercicio

En la parte B se encuentran y se describen las amenazas que pueden originarse en el cumplimiento del ejercicio de la profesión, en la cual se aconseja la especial atención en ciertas circunstancias. Es importante que el profesional no realice el trabajo de contabilidad sabiendo que se pueda dañar la integridad, la objetividad de la profesión.

También se encuentran las amenazas y la protección del actuar, de las cuales se pueden clasificar de la siguiente manera en categorías: (a) Interés propio, (b) Auto revisión, (c) Abogacía, (d) Familiaridad y, (e) Intimidación. Y a continuación se presentan casos, ejemplos y eventualidades en las cuales se describe cada una de las anteriores. Como contingencia también las salvaguardas que pueden reducir las amenazas a un nivel aceptable.

Se indica el cuidado y la forma de proceder para casos donde se encuentren conflictos de interés, donde los principios fundamentales de la profesión se encuentren en riesgo, entre estos incluyen la objetividad y la confidencialidad. Para lo anterior se encuentran para solucionar esta situación las salvaguardas que permiten disminuir o eliminar el riesgo, esto puede ser antes de aceptar un encargo de contabilidad o en el transcurso del trabajo.

El profesional de la contabilidad deberá determinar una o varias salvaguardas, para garantizar el trabajo:

- a) Utilización de equipos diferentes.
- b) Procedimientos para impedir el acceso a información.
- c) Directrices como, seguridad y confidencialidad a los miembros del equipo.
- d) Utilización de acuerdos de confidencialidad.
- e) Revisiones regulares de salvaguardas.

Para concluir, el profesional no aceptará el encargo de contabilidad si mediante salvaguardas no puede reducir el eliminar el riesgo o llevarlo a niveles aceptables o en el transcurso del trabajo se retirará.

En ocasiones se presentan encargos donde el profesional de contabilidad no tiene experiencias en cuestiones técnicas o específicas el giro del negocio o de producción del cliente, en las cuales es aconsejable obtener segundas opiniones

sobre cuestiones específicas, de las cuales el criterio del contador no posea el alcance necesario para tener una opinión sobre el caso que se presente.

Para honorarios sobre encargos de contabilidad se considera que el profesional lo debe realizar de manera adecuada, en general debe acomodar la propuesta al trabajo, el alcance que se debe realizar, organizando tareas y tiempos adecuados y los recursos que se necesitan, estimando los materiales, equipos, personas, utensilios, y prever la utilización de expertos, estos deben alinearse al cumplimiento de la objetividad, competencia y diligencia de la profesión.

Y para el caso del Marketing de servicios profesionales, se aconseja que sea consultado al organismo profesional competente, pueden existir amenazas con el cumplimiento de los principios fundamentales, se debe tomar en consideración de no dañar la profesión pues debe ser honesto y sincero y evitar, sobre su experiencia, capacitación, comparaciones sin fundamento y realizar menciones despectivas.

En el caso de Regalos e invitaciones, quedará a juicio del profesional la materialidad del ofrecimiento realizado, evaluando el valor, y la intensidad del ofrecimiento, de igual manera si considera que está en riesgo el ejercicio de la profesión, riesgo que no puede eliminarse o reducirse con las salvedades, este deberá ser rechazado.

En la custodia de activos en primera instancia el profesional de se hará cargo de activos de clientes y de manera más importante si esto es dinero, sin embargo de presentarse necesaria esta situación dispondrá de disposiciones legales que lo autoricen a ello, también deberá indagar el origen de la procedencia de estos activos pues puede estar en riesgo significativamente los principios de la profesión, se separaran de los activos de la firma y se utilizaran solo para el final

que fueron determinados y cumplirá con las disposiciones legales o reglamentarias que se apliquen en dicha situación.

Y terminando esta sección del Código de Ética se precisa de la objetividad – Todos los servicios, en la cual se concreta la independencia que se debe tener al realizar un trabajo de contabilidad pues el riesgo al que puede estar considerando el resultados de los trabajos realizados, directamente con el cliente, conflictos de interés, terceras persona y otras a las se pueda afectar. Las amenazas del trabajo deben evaluarse en cualquier evento, dependerán de las circunstancias y cuando sea necesaria aplicará las salvedades, eliminándolas o reduciéndolas de lo contrario no realizara el encargo, esto para proteger la profesión.

Parte C: Profesionales de la contabilidad en la empresa.

Para la contabilidad en la que se puede ejercer la profesión de manera externa para, empresas, negocios, consultas o entidades gubernamentales entre otros, también puede ser responsable de la contabilidad, impuestos y finanzas dentro de estas instituciones a las que se le denomina en “relación de dependencia”, en esta sección se tomaran las consideraciones profesionales, éticas y morales del modo de actuar del profesional ante estas situaciones.

Se mencionan los posibles conflictos, en las que también debe cumplir con reglamentos o estatutos internos de la entidad a la que trabaja, al presentarse amenazas de los valores como la honestidad y otros principios fundamentales del profesional de contabilidad.

Para ejemplificar estos se mencionan las siguientes amenazas donde se coloca en riesgo los principios de contabilidad.

- “Actuar contrariamente a las disposiciones legales y reglamentarias.

- Actuar contrariamente a las normas técnicas o profesionales.
 - Facilitar estrategias de gestión de los resultados poco éticas o ilegales.
 - Mentir o inducir al error intencionalmente (incluido inducir a error a través del silencio) a otros, en especial:
 - A los auditores de la entidad para la que trabaja, o
 - Al regulador.
 - Emitir o asociarse por otro medio con un informe financiero o no financiero o no financiero que representa de un modo materialmente erróneo los hechos, incluidas afirmaciones con respecto a, por ejemplo:
 - Los estados financieros
 - Deberes fiscales,
 - Deberes legales, o
 - Informes requeridos por el regulador del mercado de valores”.
- (17:123)

Preparación y presentación de información

De manera cotidiana el profesional de contabilidad trabaja y participa de la generación de la preparación de estados financieros ya sea para una parte específica de los estados financieros o en el conjunto de la información financiera, cuidara de los principios fundamentales de ética alineados de conformidad con las normas de información financiera aplicables.

Se debe describir con claridad la naturaleza real de los registros, tanto activos, pasivos, ingresos, egresos y otros, esto de manera oportuna, representando la realidad de las cifras expresadas a determinada fecha. En el caso que se presenten situaciones que afecten la información y que induzcan al error y que no puedan reducirse mediante salvaguardas, se optará por tomar las medidas

necesarias para desvincularse de dicha información y puede considerar la posibilidad de dimitir.

Actuación con la especialización suficiente

Se refiere a la actuación del contador para realizar tareas especiales o importantes donde se requiere una especialización sobre temas muy específicos y del cual no posea la experiencia necesaria, esto puede inducir al error de manera no deliberada, pero si irresponsable, y debe buscar asesoramiento de un experto cuando se necesite.

Posteriormente las amenazas que pueden en riesgo la idoneidad y celeridad de la profesión:

- Carecer de tiempo suficiente
- Disponer de información completa
- Carecer de suficiente experiencia
- No disponer de los recursos necesarios

Para los casos anteriormente mencionados, se pueden indicar las siguientes salvaguardas aplicados a cada caso.

- Obtener asesoramiento
- Crear y evaluar el tiempo suficiente
- Conseguir ayuda necesaria de personas o entidades especializadas

El profesional renunciara a estas tareas, de no ser eliminados los riesgos o llevarlos a niveles aceptables.

Intereses financiero

En esta parte indica que por el registro de resultados que estén directa o indirectamente relacionados como cumplimiento de metas, premios, incentivos por rendimiento de indicadores como, materias primas, costos, opciones sobre acciones, intereses financieros, entre otros, se pueden presentar circunstancias de riesgo de los principios fundamentales, esto asociado a familiares o futuros familiares. Debe evaluar la importancia de cualquier amenaza, para lo anterior deberá razonar la aplicación de las siguientes salvaguardas.

- “Políticas y procedimientos para que un comité independiente de la dirección determine el nivel o el modo de remuneración de la alta dirección.
- Revelar a los responsables del gobierno de la entidad para la que trabaja todos los intereses significativos y cualquier intención de negociar con acciones relevantes, de conformidad con cualquier política interna que pueda existir.
- Consultar, cuando corresponda, a sus superiores dentro de la entidad para la que trabaja.
- Consultar, cuando corresponda, a los responsables del gobierno de la entidad para la que trabaja o a los organismos profesionales competentes.
- Procedimientos de auditoría interna y externa.
- Formación actualizada sobre cuestiones de ética y sobre las restricciones legales y demás normativa referente al uso de información privilegiada.

Para finalizar, el profesional de la contabilidad no debe utilizaren ningún caso la información de la empresa en beneficio propio.

Incentivos

Indica que el profesional de la contabilidad, un familiar o próximo pueden recibir como incentivos, regalos, invitaciones, trato especial que sea cuestionable a la lealtad. Estos pueden estar en contra de los principios fundamentales de contabilidad, como se describe a continuación.

En lo siguiente se debe evaluar cada caso, como prioridad estos no deben amenazar el cumplimiento de los principios fundamentales de la profesión de la contabilidad en la empresa. Estos se pondrán en peligro cuando la intensión sea influir de manera incorrecta o ilegal, como obtener información confidencial, con esto se puede causar amenazas contra la profesión, haciendo esto público, dañando la imagen de los interesados y otros que estén completa o parcialmente relacionados con la información obtenida. Para evaluar los incentivos u ofrecimientos se debe considerar el costo, la materialidad y la utilización de los incentivos.

Se evaluarán los riesgos y amenazas, si estos no pueden reducirse a valores aceptables o eliminarlos a través de las salvaguardas, el profesional no aceptara el incentivo.

IAESB

En la actualidad el profesional de la contabilidad encontrará que al momento de ejercer el ejercicio de su profesión hay varios campos y conocimiento que en determinado tiempo se le solicitará de su conocimiento sobre temas relacionados o vinculados con; finanzas, economía, administración, política, auditoria, cuestiones legales, operativas, tributarias entre otras. Con lo anterior el profesional debe estar capacitado sobre temas variables, por lo que el IAESB es el organismo emisor de normas independientes que estable las Normas Internacionales de

Educación con el fin de satisfacer las exigencias del mercado sin descuidar el interés público.

Para seguir siendo relevantes en un entorno de cambios rápidos, los contadores profesionales cada vez deben demostrar habilidades más allá de las competencias de contabilidad generalmente reconocidos. Macro tendencias de hoy en día tienen implicaciones directas para el enfoque de la profesión contable para el desarrollo profesional.

Para asegurar que la profesión contable puede hacer frente a los retos planteados por un entorno que cambia rápidamente, la IFAC estableció un nuevo enfoque global e integrado de promoción de la educación de la contabilidad y el nivel global y IAESB dejó de funcionar en 2019.

3.4 Administración Financiera

La administración financiera en el mundo gestiona, y se moderniza de acuerdo a las exigencias y el avance tecnológico de factores clave, como el dinero y las formas en que este funciona en la actualidad, como el crédito que para las personas es difícil de entender el funcionamiento del dinero en el tiempo, para esto conlleva una importancia alta la información contable, con su fiabilidad, integridad y otros como los principios de ética mencionados anteriormente.

Ahora con la modernización de factores como el mercado, la globalización, las regulaciones, la administración del riesgo, el crecimiento poblacional y demográfico, y sobre todo el desarrollo de nuevas tecnologías de control y registro contable, y el surgimiento de aplicaciones, programas y software, también tomando en cuenta para todo lo anterior el bienestar del medio ambiente, componentes para los cuales los cambios se debe adaptar de manera rápida y oportuna.

Para mejorar los controles actuales y mantenerse informado para pronosticar y minimizar los riesgos, las empresas deben analizar sus finanzas para tener claro sus operaciones. Mientras otros departamentos como producción, ventas, ingeniería, calidad, recursos humanos, logística y otros, realizan su trabajo, las finanzas mediante herramientas estadísticas, controles sistemáticos, auditorias, registro, análisis financiero y matemáticas, este evaluará lo referente a su funcionamiento. Análisis que servirá para control de presupuestos, flujos de efectivo, índices de endeudamiento, ingresos por ventas, la excesiva inversión en activos, políticas de cobro, contraer deudas a corto mediano y largo plazo, son algunas para garantizar el desarrollo sostenible de la compañía.

Con el fin de llegar a las metas planteadas, se debe administrar, planear, organizar, dirigir y controlar los recursos.

Es prioritario aclarar la diferencia entre contabilidad y finanzas, para la contabilidad se resumen en técnica de registro, ¿de qué?, de las operaciones comerciales, administrativas, operativas y financieras de una entidad, sin embargo las finanzas se refieren a puntos de vista más estratégicos como el análisis de los registros contables.

“La gestión financiera acumula la experiencia secular de la actividad mercantil, durante la que se han desarrollado los criterios, las herramientas y los instrumentos de gestión. Por ejemplo, el primer tratado de contabilidad conocido para llevar las cuentas en publicó en 1494. Su autor, el fraile toscano Luca Pacioli, expone cómo registraban los mercaderes venecianos de la época los números de sus negocios. Desde entonces, la técnica contable ha mejorado considerablemente para cubrir las necesidades de la siempre cambiante actividad empresarial, aunque el método básico de la partida doble descrito en ese tratado de hace más de medio milenio sigue todavía en vigor.” (18:28).

3.4.1 Gerente Financiero

Es la persona encargada de la solidez financiera de la empresa, es decir el encargado de evaluar y analizar los flujos de caja, activos, derechos, obligaciones y gestión del capital, informando de manera organizada y oportuna la generación de ganancias, garantizando el sostenimiento de la empresa actualmente y de manera futura. Información que servirá para la efectiva toma de decisiones utilizando la información contable y económica del entorno del producto, bien o servicios en el que la empresa funciona para generar valor.

3.4.2 Responsabilidades

El Contador Público y Auditor como Gerente financiero es el responsable del registro de las operaciones de la empresa en el momento oportuno, la cual debe ser exacta, debe estar a tiempo, y dar el grado de confiabilidad de los montos expresados en los estados financieros, también del análisis financiero sobre la generación de ingresos, egresos y rentabilidad del negocio en el mercado. También es el responsable que la entidad cumpla con la tributación legal mente aplicable a cada negocio y estar actualizado en los cambios o actualizaciones de las políticas de comercio en el país donde ejerza la profesión, manteniéndose actualizado con temas a Normas Internacionales como financieras, contables y de auditoría que sirven para normalizar los criterios que se deben tomar en el registro y evaluación de los Estados Financieros.

3.4.3 Funciones

En la teoría de la plusvalía en el ejercicio de la producción, distribución, intercambio y consumo, generando valor, alcanzando las metas propuestas que garantizaran ganancias de manera mensual, trimestral y al final de un periodo fiscal, metas que deben estar direccionadas a favor de los propietarios de la

organización. Para esto se debe realizar análisis de manera constante, no periódica de los resultados esperados en el ciclo normal del negocio, es decir, ingresos generados a través de las ventas o servicios para el que fue creado y generado por los activos o inversiones que estos posean. Avalar la obtención de ingresos y manteniendo un balance razonable con los egresos y encontrando y desarrollando áreas de oportunidad para la mejora continua.

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN LA APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 17 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES EN UNA EMPRESA QUE SE DEDICA A LA FABRICACIÓN DE LATAS DE ALUMINIO

(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

Envases Universales de Guatemala, S.A. se producen latas de aluminio de 12 onzas y 16 onzas desde el año 2017 lo que permite estar a la vanguardia de la tecnología y el mercado. Con una inversión inicial estimada en 35 millones de dólares, la empresa comenzó su proyecto de instalar una planta en el parque industrial Flor del Campo en Amatitlán, Guatemala, la producción se destinará al mercado centroamericano.

La empresa dará trabajo directo a 150 personas entre otros se establecen las siguientes políticas contables realizadas y autorizadas por Junta Directiva:

- La empresa se establece en el territorio de Guatemala como Sociedad Mercantil organizada como Sociedad anónima, no cotiza en bolsa.
- Estará bajo el régimen de la Ley de la Actividad Exportadora y de maquila (Decreto 29-89) como; Exportadora bajo el Régimen de Admisión Temporal.
- Se establece para pagos de Impuesto Sobre la Renta, bajo el Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
- Presentación de resultados de manera mensual, trimestral, y anual.
- Los Estados Financieros deben ser expresados en quetzales.

4.1.2 Propiedades Planta y Equipo, políticas contables

La empresa tiene establecidas las políticas contables autorizadas por la administración, tomando en consideración la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades y lo establecido según la legislación guatemalteca para operar de acuerdo a su proceso de producción, distribución, intercambio y consumo. Las cuales indican las siguientes políticas contables:

a) Reconocimiento

La empresa aplica el reconocimiento de la adquisición o compra para los activos que se refieren a compras directas, es decir que por su naturaleza y funcionamiento y objetivo, no requieren gastos adicionales para realizar la tarea para el que fueron creados, estos se reconocerán con la fecha de la realización y documentación de compra recibida. Y para los activos que requieran gastos adicionales a la compra como; instalaciones eléctricas, cimentación, instalación mecánica, entre otros, estos se reconocerán agregando los costos y gastos para que se realice la puesta en marcha. El criterio se debe aplicar de acuerdo con la Norma:

- La obtención de beneficios económicos actuales y futuros.
- Los costos y gastos son medibles con facilidad.

Los gastos de mantenimiento, consumibles y repuestos se reconocerán en resultados en el momento de la realización, los repuestos se clasificarán como Inventario y se consumirán de acuerdo a las necesidades y planes de mantenimiento.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

La compañía aplicara la medición posterior al reconocimiento inicial considerando el Modelo del costo, lo cual indica que el valor en libros será el costo inicial, menos las depreciaciones acumuladas que se tengan a un determinado tiempo de utilización de los activos, depreciación que afectara los resultados de manera mensual, y reportando de forma trimestral y anual.

El modelo de revaluación se consideran para los rubros de edificios y maquinaria, considerando este ultimo la realización de mantenimientos mayores, cambios de componentes vitales los que técnicamente darán valor posterior al reconocimiento.

c) Depreciaciones

Las depreciaciones para los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, la administración considerando los aspectos técnicos especificados por el proveedor, la vida útil, experiencia en los equipos, legislación vigente, determina el método de depreciación de línea recta, y establece no aplicar valor residual o de recuperación, la empresa establece lo siguientes años de vida útil de los equipos.

Tabla 3

Propiedades, Planta y Equipo			
Depreciaciones			
Elemento	Vida útil	Porcentaje (%) anual	Valor residual
Terrenos	No aplica	No aplica	No aplica
Edificios	20 años	5%	No aplica
Maquinaria	15 años	6.66%	No aplica
Vehículos	5 años	20%	15%
Mobiliario y equipo	5 años	20%	No aplica
Equipo de computación	3 años	33.33%	No aplica

La depreciación de los activos se realizará hasta el término de su vida útil, al finalizar realizaran revaluaciones correspondientes para asegurar que el importe en libros sea razonable el cual será realizado mediante una revaluación por profesionales calificados, cuando sea necesario.

d) Baja en cuentas.

Los elementos de activos son dados de baja cuando su deterioro o desgaste por utilización, estos no pueden satisfacer las necesidades indicadas en su funcionamiento y no se esperan beneficios futuros, los responsables de los activos analizaran las los requerimientos necesarios para reemplazo cuando se presente la necesidad o los costos de reparación son equivalentes a la compra de equipos nuevos. Si estos no están totalmente depreciados se reconocerá las perdidas en resultados.

c) Información a revelar

La integración de Propiedades, Planta y Equipo indicará la siguiente información a revelar:

- Medición para determinar el valor en libros
- Método de depreciación
- Vida útil
- Depreciaciones acumuladas
- Saldos iniciales de periodo, adiciones y bajas, incrementos, disminuciones, depreciación u otros cambios.
- Colocación de activos que garanticen deudas.

4.2 Estado de Situación Financiera

Envases Universales de Guatemala, S.A. presenta el Estado de Situación Financiera al 01 de enero 2021.

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Estado de Situación Financiera
al 1 de enero 2021
(cifras expresadas en quetzales)

Activo		Pasivo	
No corriente		No corriente	
	28,721,317		4,213,317
Terrenos	15,000,000	Prestamos por pagar	3,500,000.00
Edificios	8,800,000	Cuentas por pagar largo plazo	647,317
		Provisiones obligaciones laborales	66,000.00
Maquinaria	4,513,500		
Vehículos	217,000		
Mobiliario y equipo	129,250	Corriente	1,310,000
Equipo de computación	61,567	Cuentas por pagar	300,000
Corriente	2,052,000	Proveedores	900,000
Caja Chica	2,000	IVA por pagar	110,000
Bancos	1,000,000	Patrimonio	25,250,000
Clientes	800,000	Capital Social	20,000,000
		Ganancia de ejercicios anteriores	5,000,000
Inventarios	250,000	Reserva Legal	250,000
		Pasivo y Patrimonio	30,773,317
Activo Total	30,773,317		

4.2.1 Saldos iniciales

La empresa Envases Universales de Guatemala, S.A. muestra la siguiente integración de Propiedades, Planta y Equipo y la depreciación porcentaje de depreciación aplicable según política.

Envases Universales de Guatemala, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Saldos al 1 de enero 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

Elemento	Descripción	Fecha de reconocimiento	Costo	Años de vida útil	% de depreciación	Tiempo transcurrido	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos	Terreno ubicado en Km 32, CA9 Sur	31/03/ 2008	15,000,000.00	No aplica, según Norma	No aplica, según Norma	12 años 9 meses	0.00	15,000,000.00
Edificios	Bodega de Producción y edificio administrativo	1/1/2009	22,000,000.00	20	5% anual	12 años	13,200,000.00	8,800,000.00
Maquinaria	Maquinaria del proceso productivo	14/09/2009	18,000,000.00	15	6.66% anual	11 años 3 meses	13,486,500.00	4,513,500.00
Vehículos	Vehículos para Gerencia y Logística	10/4/2016	1,050,000.00	5	20% anual	4 años 8 meses	833,000.00	217,000.00
Mobiliario y equipo	Muebles para áreas de trabajo	6/11/2019	165,000.00	5	20% anual	1 año 1 mes	35,750.00	129,250.00
Equipo de computo	Equipo de computo administrativo, productivo y servidores	13/03/ 2018	738,000.00	3	33.33% anual	2 años 9 meses	676,432.35	61,567.65
Sumas			56,953,000.00				28,231,682.35	28,721,317.65

4.3 Terrenos

La empresa realiza la compra de un terreno ubicado en Km 36.5 CA9 Sur, parque industrial El Cafetal con medidas de 100 metros de ancho y 100 de largo, por Q9,000,000.00 según escritura pública No. 321, finca 10 folio 50 libro 30 con factura A-1 999, incluyendo los gastos de escrituración y tramites correspondiente, realizada el 5 de enero de 2021,

Como política de la empresa se establece en reconocimiento y es probable que pueda obtener beneficios económicos y el costo es medible con facilidad, incluyendo todos los costos y gastos necesarios, no aplica depreciación.

Libro Diario

Envases Universales de Guatemala

(En Quetzales)

P1	5 de enero 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Terrenos	8,035,714.29	
	IVA crédito fiscal	964,285.71	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		9,000,000.00
	Compra de terreno según Fac A-1 999	<u>9,000,000.00</u>	<u>9,000,000.00</u>

En el registro de la compra del terreno se registran el cargo de Propiedades, Planta y Equipo con la sub cuenta de terrenos, acreditando el Impuesto al valor agregado correspondiente y abonando la cuenta por pagar.

4.4 Edificios

Durante los meses de febrero a Julio del año 2021, se realizará la fabricación de dos bodegas para almacenamiento de producto terminado, para la construcción se incurrieron en los siguientes costos:

Tabla 4

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Costos y gastos para Construcción de dos bodegas
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha	Descripción	Costo	IVA	Total	Ref.
1/2/2021	Estudio de suelos	13,392.86	1,607.14	15,000.00	P2
25/02/2021	Adecuación del terreno	49,107.14	5,892.86	55,000.00	P3
27/03/2021	Construcción de muro perimetral	45,982.14	5,517.86	51,500.00	P4
27/04/2021	Cimentación de bodegas, rampas y parqueos	803,571.43	96,428.57	900,000.00	P7
15/05/2021	Garita de seguridad	61,607.14	7,392.86	69,000.00	P10
22/06/2021	Muros estructurales	2,678,571.43	321,428.57	3,000,000.00	P11
10/7/2021	Techo de lámina de fabricación industrial	401,785.71	48,214.29	450,000.00	P12
28/07/2021	Instalación de agua y energía eléctrica	62,500.00	7,500.00	70,000.00	P13
Sumas		Ref. P14 4,116,517.86	493,982.14	4,610,500.00	

Fuente: elaboración propia

Los costos de la construcción según lo indica la Política de la empresa para Propiedades, Planta y equipo se clasificarán como Activo en curso y se enviarán a capitalizar cuando finalice la construcción, la distribución de los costos será del 50% para cada una, exceptuando la Garita de Seguridad que se registra separado de las dos bodegas, la depreciación iniciará en el mes inmediato a la capitalización, considerando una vida útil de 20 años, un equivalente del 5% de depreciación anual, entre otros no se tomara valor residual para Edificios.

Registros del libro diario.

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P2	1 de febrero 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	13,392.86	
	IVA crédito fiscal	1,607.14	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		15,000.00
	Registro de estudio de suelos	15,000.00	15,000.00
P3	25 de febrero 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	49,107.14	
	IVA crédito fiscal	5,892.86	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		55,000.00
	Registro adecuación de terreno	55,000.00	55,000.00

P4	27 de marzo 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	45,982.14	
	IVA crédito fiscal	5,517.86	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		51,500.00
	Registro construcción de muro perimetral	51,500.00	51,500.00
P7	27 de abril 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	803,571.43	
	IVA crédito fiscal	96,428.57	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		900,000.00
	Registro cimentación de bodegas, rampas y parqueos	900,000.00	900,000.00
P10	15 de mayo 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	61,607.14	
	IVA crédito fiscal	7,392.86	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		69,000.00
	Registro de garita de seguridad	69,000.00	69,000.00
P11	22 de junio 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	2,678,571.43	
	IVA crédito fiscal	321,428.57	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		3,000,000.00
	Registro de muros estructurales	3,000,000.00	3,000,000.00

P12	10 de julio 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	401,785.71	
	IVA crédito fiscal	48,214.29	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		450,000.00
	Registro de techo de lámina de fabricación industrial	450,000.00	450,000.00
P13	28 de julio 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	62,500.00	
	IVA crédito fiscal	7,500.00	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		70,000.00
	Registro de instalación de agua y energía eléctrica	70,000.00	70,000.00
P14	31 de julio 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Edificios		
	Bodega de PT1	2,027,455.36	
	Bodega de PT2	2,027,455.36	
	Garita de Seguridad	61,607.14	
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso		4,116,517.86
	Registro capitalización de bodegas y garita de seguridad	4,116,517.86	4,116,517.86

Para identificar cada Edificio se identificarán como Bodega uno = PT1 y bodega dos = PT2 y garita de seguridad, para el control interno, capitalizadas al finalizar la obra.

4.5 Maquinaria

La empresa realizará una compra de dos equipos de maquinaria con los nombres de; Formadora de cuerpo y Barnizadora interior, para su adquisición y puesta en marcha, se presentan los siguientes costos y gastos que según la política contable debe reconocer el costo de las maquinas más los gastos necesarios para su funcionamiento.

Tabla 5
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Costos y gastos para adquisición de maquinaria
Formadora de cuerpo
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha	Descripción	Costo	IVA	Total	Ref.
20/09/2021	Compra Formadora de cuerpo	2,692,560.60	N/A	2,692,560.60	P16
20/09/2021	Fletes	183,094.12	21,971.29	205,065.41	P16
20/09/2021	Agente aduanal	10,000.00	1,200.00	11,200.00	P16
20/09/2021	Gastos de importación	91,547.06	10,985.65	102,532.71	P16
21/09/2021	Compra materiales para cimentación	4,275.00	513.00	4,788.00	P17
21/09/2021	Servicio técnico para cimentación	17,791.04	2,134.92	19,925.96	P17
28/09/2021	Instalación mecánica	35,410.00	4,249.20	39,659.20	P18
15/10/2021	Instalación electrica	10,810.28	1,297.23	12,107.51	P19
15/10/2021	Compra e instalación de ductos y soportes	30,365.39	3,643.85	34,009.24	P19
8/11/2021	Instalación de fibra óptica	6,454.40	774.53	7,228.93	P22
8/11/2021	Montaje de accesorios	9,625.00	1,155.00	10,780.00	P22
21/11/2021	Instalación de alimentación de aceite, soluble, aire comprimido	23,681.22	2,841.75	26,522.97	P23
30/11/2021	Hospedaje y transporte	3,975.00	477.00	4,452.00	P24
30/11/2021	Servicio técnico del extranjero	26,950.00	N/A	26,950.00	P24
Sumas		3,146,539.11	51,243.42	3,197,782.53	

Fuente: elaboración propia

Tabla 6
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Costos y gastos para adquisición de maquinaria
Barnizadora interior
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha	Descripción	Costo	IVA	Total	Ref
10/8/2021	Compra de barnizadora interior	879,452.34	N/A	879,452.34	P15
10/8/2021	Fletes	59,802.76	7,176.33	66,979.09	P15
10/8/2021	Agente aduanal	6,000.00	720.00	6,720.00	P15
10/8/2021	Gastos de importación	29,901.38	3,588.17	33,489.55	P15
21/09/2021	Compra materiales para cimentación	4,275.00	513.00	4,788.00	P17
21/09/2021	Servicio técnico para cimentación	17,791.04	2,134.92	19,925.96	P17
28/09/2021	Instalación mecánica	35,410.00	4,249.20	39,659.20	P18
15/10/2021	Instalación eléctrica	10,810.28	1,297.23	12,107.51	P19
15/10/2021	Compra e instalación de ductos y soportes	30,365.39	3,643.85	34,009.24	P19
8/11/2021	Instalación de fibra óptica	6,454.40	774.53	7,228.93	P22
8/11/2021	Montaje de accesorios	9,625.00	1,155.00	10,780.00	P22
21/11/2021	Instalación de alimentación de aceite, soluble, aire comprimido	23,681.22	2,841.75	26,522.97	P23
30/11/2021	Hospedaje y transporte	3,975.00	477.00	4,452.00	P24
30/11/2021	Servicio técnico del extranjero	26,950.00	N/A	26,950.00	P24
Sumas		1,144,493.81	28,570.98	1,173,064.79	

Según el detalle anterior se procede a realizar los registros contables según los reconocimientos iniciales y capitalización a la puesta en marcha durante los meses de septiembre a noviembre del año 2021. Al finalizar el mes de noviembre se procederá a capitalizar en Propiedades, Planta y equipo, cuenta maquinaria e inicia en el mes de diciembre la depreciación correspondiente.

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P15	10 de agosto 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	975,156.48	
	IVA crédito fiscal	11,484.50	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		986,640.98
	Compra de Barnizadora interior y gastos de importación	986,640.98	986,640.98
P16	20 de septiembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	2,977,201.78	
	IVA crédito fiscal	34,156.94	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		3,011,358.72
	Compra formadora de cuerpo y gastos de importación	3,011,358.72	3,011,358.72

P17	21 de septiembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	44,132.08	
	IVA crédito fiscal	5,295.85	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		49,427.93
	Registro de materiales y mano de obra por cimentación	49,427.93	49,427.93
P18	28 de septiembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	70,820.00	
	IVA crédito fiscal	8,498.40	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		79,318.40
	Registro instalación mecánica	79,318.40	79,318.40
P19	10 de octubre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	82,351.34	
	IVA crédito fiscal	9,882.16	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		92,233.50
	Registro instalación eléctrica, ductos y soportes	92,233.50	92,233.50
P22	8 de noviembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	32,158.80	
	IVA crédito fiscal	3,859.06	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		36,017.86
	Instalación de fibra óptica y accesorios	36,017.86	36,017.86

P23	21 de noviembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	47,362.44	
	IVA crédito fiscal	5,683.49	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		53,045.93
	Instalación de alimentación de aceite, soluble, aire comprimido	53,045.93	53,045.93
P24	30 de noviembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	61,850.00	
	IVA crédito fiscal	954.00	
	ISR no residentes		13,475.00
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		49,329.00
	Registro de servicio técnico del extranjero y gastos de hospedaje y transporte	62,804.00	62,804.00
P25	30 de noviembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Maquinaria		
	Formadora de cuerpo	3,146,539.11	
	Barnizadora interior	1,144,493.81	
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso		4,291,032.92
	Capitalización de maquinaria	4,291,032.92	4,291,032.92

Bajas

Para el rubro de maquinaria se dará de baja una lavadora del sistema de lavado de tarimas y entrepaños, equipo que será reemplazado el siguiente año. A continuación los datos para este caso.

Costo de adquisición: Q35, 000.00

Vida útil: 15 años

Depreciación: 6.66%

Tiempo transcurrido: 12 años 2 meses (146 meses)

Depreciación acumulada: Q28, 386.05

Valor en libros: Q6, 613.95

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala, S.A.
(En Quetzales)

P33	31 de diciembre 2021		
	Depreciación acumulada	28,386.05	
	Otros gastos		
	Lavadora de tarimas y entrepaños	6,613.95	
	Propiedades planta y equipo		
	Maquinaria		35,000.00
	Baja de activos fijos	35,000.00	35,000.00

Para dar de baja se abonan los costos de los activos y se cargan las depreciaciones acumuladas, la diferencia se registrará en resultados.

En el mes de diciembre por concepto de maquinaria la empresa adquiere dos maquinas flejadoras y un verificador de etiquetas, equipos que reemplazaran los actuales que serán enviados al extranjero por mantenimiento mayor, este proceso dura cinco meses, por lo que entraran en funcionamiento los siguientes.

Tabla 7
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Costos y gastos para adquisición de maquinaria
Dos maquinas flejadoras
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha	Descripción	Costo	IVA	Total	Ref.
5/12/2021	Dos maquinas flejadoras	89,000.00	N/A	89,000.00	P26
5/12/2021	Fletes	10,000.00	1,200.00	11,200.00	P26
5/12/2021	Agente aduanal	3,000.00	360.00	3,360.00	P26
5/12/2021	Gastos de importación	4,900.00	588.00	5,488.00	P26
10/12/2021	Instalación mecánica	3,500.00	420.00	3,920.00	P27
10/12/2021	Instalación electica	2,000.00	240.00	2,240.00	P27
15/12/2021	Instalación de fibra óptica	2,500.00	300.00	2,800.00	P28
Sumas		114,900.00	3,108.00	118,008.00	

Tabla 8
Costos y gastos para adquisición de maquinaria
Verificador de etiqueta
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha	Descripción	Costo	IVA	Total	Ref.
20/12/2021	Verificador de etiquetas	35,000.00	N/A	35,000.00	P29
20/12/2021	Fletes	5,000.00	600.00	5,600.00	P29
20/12/2021	Agente aduanal	1,500.00	180.00	1,680.00	P29
20/12/2021	Gastos de importación	2,000.00	240.00	2,240.00	P29
27/12/2021	Instalación mecánica	500.00	60.00	560.00	P30
27/12/2021	Instalación electica	500.00	60.00	560.00	P30
27/12/2021	Instalación de fibra óptica	550.00	66.00	616.00	P30
Sumas		45,050.00	1,206.00	46,256.00	

Registros contables

Libro Diario Envases Universales de Guatemala (En Quetzales)

P26	5 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	106,900.00	
	IVA crédito fiscal	2,148.00	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		109,048.00
	Compra de dos maquinas flejadoras	109,048.00	109,048.00
P27	10 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	5,500.00	
	IVA crédito fiscal	660.00	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		6,160.00
	Instalación mecánica y eléctrica de flejadoras	6,160.00	6,160.00
P28	15 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	2,500.00	
	IVA crédito fiscal	300.00	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		2,800.00
	Instalación de fibra óptica para flejadoras	2,800.00	2,800.00

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P29	20 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	43,500.00	
	IVA crédito fiscal	1,020.00	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		44,520.00
	Compra de verificador de etiqueta	44,520.00	44,520.00
P30	27 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso	1,550.00	
	IVA crédito fiscal	186.00	
	Proveedores		
	Cuentas por pagar		1,736.00
	Instalación verificador de etiqueta	1,736.00	1,736.00
P31	31 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Maquinaria		
	Flejadora L1	57,450.00	
	Flejadora L2	57,450.00	
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso		114,900.00
	Capitalización equipo de flejadoras	114,900.00	114,900.00

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P32	31 de diciembre 2021		
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Maquinaria		
	Verificador de etiqueta	45,050.00	
	Propiedades, Planta y Equipo		
	Activo en curso		45,050.00
	Capitalización verificador de etiqueta	45,050.00	45,050.00

Análisis

- a) Los costos de los activos según el criterio del reconocimiento inicial son el precio de la adquisición de los equipos con los correspondientes gastos de importación cuando son extranjeros, más los gastos necesarios para la puesta en marcha de los activos.
- b) Las cuentas por pagar se ejecutarán a los días crédito de los convenios y acuerdo con cada proveedor.
- c) Se reconoce el crédito fiscal correspondiente a las compras realizadas para activos fijos.
- d) Al finalizar las instalaciones necesarias, se realizan la puesta en marcha y se procede a capitalizar los equipos e inicio de la depreciación en el mes siguiente al reconocimiento según tabla de depreciaciones establecidas en las políticas contables.

4.6 Vehículos

Los vehículos que se muestran en la integración son utilizados para las gerencias para actividades relacionadas al negocio, como cierre de negocios, visita a clientes, asesoría en equipos y maquinarias, diseño, lanzamiento de promociones entre otros.

La política de la empresa indica el reconocimiento inicial al momento de las adquisiciones, se establece una vida útil de 5 años y una depreciación del 20% anual, los vehículos al final de su vida útil son reemplazados y se procede a vender.

Cálculo de depreciaciones

Datos

Cálculo de depreciación

Costo	Q175,000.00
Vida útil	5 años
Depreciación anual	Q35,000.00
Fecha de reconocimiento	10-Apr-2016
Tiempo transcurrido	5 años
Fecha de Baja por Venta	10-May-2021

Cálculo	Q35,000.00	X	5 años
---------	------------	---	--------

Depreciación acumulada **Q175,000.00**

Tabla 9
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Integración de Vehículos
al mes de mayo 2021
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha de compra	Descripción	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2016	175,000.00	175,000.00	0.00
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2016	175,000.00	175,000.00	0.00
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2016	175,000.00	175,000.00	0.00
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2016	175,000.00	175,000.00	0.00
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2016	175,000.00	175,000.00	0.00
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2016	175,000.00	175,000.00	0.00
Sumas		1,050,000.00	1,050,000.00	0.00

En el detalle anterior se indican los costos de adquisición, una depreciación acumulada al final de los 5 años, y el valor en libros al mes de Mayo, datos a tomar en cuenta al momento de la venta de cada unidad, la gerencia da instrucciones para que el precio de venta sea de Q 65,000.00 pagados de forma de contado. Adicional comprará en el mes de junio nuevas unidades, de modelo 2021.

Determinación de la ganancia:

Datos: Valor en libros Q0.00 X 6 unidades

Precio de Venta: 65,000.00 X 6 unidades = Q390, 000.00

Ganancia por unidad Q 65,000.00 X 6 unidades = Q390, 000.00

Tabla 10
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Depreciaciones para vehículos
al mes de mayo 2021
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha de compra	Descripción	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en Libros
10/4/2016	Mazda CX5 modelo 2015	0.00	0.00	1,050,000.00
31/12/2016	Mazda CX5 modelo 2015	140,000.16	140,000.16	909,999.84
31/12/2017	Mazda CX5 modelo 2015	210,000.00	350,000.16	699,999.84
31/12/2018	Mazda CX5 modelo 2015	210,000.00	560,000.16	489,999.84
31/12/2019	Mazda CX5 modelo 2015	210,000.00	770,000.16	279,999.84
31/12/2020	Mazda CX5 modelo 2015	210,000.00	980,000.16	69,999.84
10/4/2021	Mazda CX5 modelo 2015	69,999.84	1,050,000.00	0.00

En el cuadro anterior se indican las depreciaciones de los vehículos y el total correspondiente para las seis unidades. La depreciación se mantiene durante los 5 años de vida útil y acumulando la depreciación de cada año, obteniendo el valor en libros, hasta alcanzar el monto por valor de cero correspondiente a la política contable establecida por la administración y el resultado acumulado para los seis vehículos en total.

A continuación registros contables para la venta de vehículos.

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P8	10 de mayo 2021		
	Bancos	390,000.00	
	Depreciación acumulada	1,050,000.00	
	Propiedades, Planta y equipo		
	Vehículos		1,050,000.00
	Otros ingresos		
	Venta de activos fijos		390,000.00
	Venta y baja de seis vehículos	1,440,000.00	1,440,000.00

El registro de la venta y baja de activos corresponde al cargo de los valores monetarios recibidos en el momento de la venta, la baja del costos total del reconocimiento, el cargo de las de las depreciaciones acumuladas y el resultado de la venta de los vehículos que corresponde a otros ingresos debido a que estos no son del giro normal del negocio.

El día 10 de mayo se realiza la compra de los nuevos vehículos modelo 2020, para gerencias y otros, conformado por seis automóviles a un precio de Q 180,000.00 cada uno, pagados por transferencia bancaria.

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P9	10 de mayo 2021		
	Propiedades, Planta y equipo		
	Vehículos	964,285.71	
	IVA crédito	115,714.29	
	Bancos		1,080,000.00
	Compra de seis vehículos para gerencia	1,080,000.00	1,080,000.00

4.7 Mobiliario y Equipo

La empresa muestra al 01 de enero 2021 los saldos iniciales con el mobiliario y equipo existente:

Tabla 11
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Integración de Mobiliario y Equipo
(Cifras expresadas en quetzales)

Fecha de compra	Descripción	Unidades	Costo	Depreciación anual	Depreciación acumulada	Valor en libros
6/11/2019	Escritorio tipo L	20	60,000.00	20%	13,000.00	47,000.00
6/11/2019	Escritorio secretarial	10	15,000.00	20%	3,250.00	11,750.00
6/11/2019	Escritorio Gerencial	6	36,000.00	20%	7,800.00	28,200.00
6/11/2019	Archivo metálico de 3 gavetas	22	11,000.00	20%	2,383.33	8,616.67
6/11/2019	Armario tipo archivo	10	12,000.00	20%	2,600.00	9,400.00
6/11/2019	Mesas área de comedor	19	9,500.00	20%	2,058.33	7,441.67
6/11/2019	Sillas para comedor	76	19,000.00	20%	4,116.67	14,883.33
6/11/2019	Cafetera	4	2,500.00	20%	541.67	1,958.33
Sumas			165,000.00		35,750.00	129,250.00

En el mobiliario y equipo durante el año 2021 se realizaron los siguientes movimientos:

Compras en el mes de Octubre 2021

- Dos escritorios tipo L, por Q3,584.00 cada uno

- Una cafetera, por Q784.00
- Tres archivos metálicos de tres gavetas por Q560.00 cada uno
- Dos archivos tipo armario por Q 1,344.00 cada uno
- Un escritorio Gerencial por Q 7,280.00, pagado de contado por transferencia bancaria.

Datos				
Descripción	Cantidad	Precio unitario	IVA	Costo
Escritorios tipo L	2	Q3,584.00	Q384.00	Q3,200.00
Cafetera	1	Q784.00	Q84.00	Q700.00
Archivos metálicos de tres gavetas	3	Q560.00	Q60.00	Q500.00
Archivo tipo armario	2	Q1,344.00	Q144.00	Q1,200.00
Escritorio Gerencial	1	Q7,280.00	Q780.00	Q6,500.00
Sumas		Q13,552.00	Q1,452.00	Q12,100.00

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P20	10 de Octubre 2021		
Propiedades, Planta y Equipo			
Mobiliario y equipo		12,100.00	
IVA crédito fiscal		1,452.00	
Bancos			7,280.00
Proveedores			
Cuentas por pagar			6,272.00
Registro de compras durante el mes		<u>13,552.00</u>	<u>13,552.00</u>

Bajas en el mes de Octubre 2021

- Un escritorio tipo L, por daños
- Una cafetera, por mala calidad
- Dos archivos metálicos de tres gavetas por deterioro por humedad.

Cálculo de depreciaciones del mobiliario y equipo para dar de baja:

Fecha de compra, 6 de noviembre 2019

Fecha de baja, 14 de octubre 2021

Meses transcurridos: 22 meses

Depreciación de 20% anual

- Escritorio tipo L, costo de Q3, 000.00 depreciación anual Q600.00, depreciación mensual Q50.00, por 22 meses transcurridos = Q1,100.00 de depreciación acumulada.
- Cafetera, costo de Q625.00, depreciación anual de Q125.00, depreciación mensual Q10.42, por 22 meses transcurridos = Q229.17 de depreciación acumulada
- Archivos metálicos de tres gavetas, costo de Q500, depreciación anual de Q100.00, depreciación mensual Q8.33, por 22 meses transcurridos = Q183.33 de depreciación acumulada, por dos archivos que se darán de baja Q366.66 depreciación acumulada.

Tabla resumen de para determinar valor en libros:

Datos				
Descripción	Cantidad	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Escritorio tipo L	1	Q3,000.00	Q1,100.00	Q1,900.00
Cafetera	1	Q625.00	Q229.17	Q395.83
Archivos metálicos de tres gavetas	2	Q1,000.00	Q366.67	Q633.33
Sumas		Q4,625.00	Q1,695.83	Q2,929.17

Registro contable

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P21	14 de octubre 2021		
Depreciación acumulada		1,695.83	
Otros gastos			
Perdida en baja de activos		2,929.17	
Propiedades, planta y equipo			
Mobiliario y equipo			4,625.00
Por baja de activos de mobiliario y equipo		4,625.00	4,625.00

4.8 Equipo de computación

Equipo de computación

El equipo de cómputo se dio de baja en el mes de mayo los siguientes por afectación de corto circuito en sub estación eléctrica.

- Cuatro equipos Dell Notebook
- Un servidor del sistema

Cálculo de depreciaciones de equipo de computación que se dará de baja por afectación eléctrica:

Fecha de compra, 13 de marzo 2018

Fecha de baja, 09 de abril 2021

Meses transcurridos: 38 meses

Depreciación de 33.33% anual, equivalente en tiempo a 36 meses o 3 años, por lo anterior el equipo de computación está totalmente depreciado.

- Cuatro computadoras Dell Notebook con un costo de Q7,000.00 cada una, depreciación anual de Q2,333.10, depreciación mensual de Q194.43 por 38 meses transcurridos, depreciación acumulada de Q7,000.00.
- Servidor Dell, con un costo de Q25,000.00 depreciación anual de Q8,332.50, depreciación mensual de Q695.38 por 38 meses transcurridos, depreciación acumulada de Q25,000.00.

Datos				
Fecha de compra	Descripción	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
13/03/ 2018	Dell Notebook	Q7,000.00	Q7,000.00	Q0.00
13/03/ 2018	Dell Notebook	Q7,000.00	Q7,000.00	Q0.00
13/03/ 2018	Dell Notebook	Q7,000.00	Q7,000.00	Q0.00
13/03/ 2018	Dell Notebook	Q7,000.00	Q7,000.00	Q0.00
13/03/ 2018	Servidor Dell	Q25,000.00	Q25,000.00	Q0.00
Sumas		Q53,000.00	Q53,000.00	0.00

Registro contable de baja de equipo de computación totalmente depreciada:

Libro Diario			
Envases Universales de Guatemala			
(En Quetzales)			
P5	9 de abril 2021		
Depreciación acumulada		53,000.00	
Propiedades, planta y equipo			
Equipo de computación			53,000.00
Por baja de activos de equipo de computación,		53,000.00	53,000.00

Compra de equipos nuevos, siendo:

- Cuatro equipos Dell Notebook a un precio de Q7, 500.00 cada uno y un servidor a un precio de Q27, 000.00.

Datos compra de equipo nuevo				
Fecha de compra	Descripción	Precio	Costo	IVA
09/04/ 2021	Dell Notebook	Q7,500.00	Q6,696.43	Q803.57
09/04/2021	Dell Notebook	Q7,500.00	Q6,696.43	Q803.57
09/04/ 2021	Dell Notebook	Q7,500.00	Q6,696.43	Q803.57
09/04/2021	Dell Notebook	Q7,500.00	Q6,696.43	Q803.57
09/04/2021	Servidor Dell	Q27,000.00	Q24,107.14	Q2,892.86
Sumas		Q57,000.00	Q50,892.86	Q6,107.14

Registros contables

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala
(En Quetzales)

P6	9 de abril 2021		
Propiedades, planta y equipo			
Equipo de computación		50,892.86	
IVA crédito fiscal		6,107.14	
Proveedores			57,000.00
Compra de equipo para reemplazo del equipo de baja		57,000.00	57,000.00

4.9 Modelo de revaluación

El valor razonable se realizara en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor posteriores, la empresa realizara el modelo de revaluación para los edificios para lo cual se cuenta con la siguiente información:

Al finalizar el año 2021 la empresa evalúa el deterioro del valor para Propiedades, Planta y equipo, siendo para Edificios adquiridos en 2009 lo siguiente. Para la adquisiciones en el año 2021 no sé realizará estimación, debido a que son activos nuevos.

- a) Determinación del valor recuperable.
- b) Determinación del valor razonable, neto de gastos de venta del activo.
- c) Valor de uso
- d) Valor recuperable
- e) Registro contable

Propiedades, Planta y Equipo

Edificios

Fecha de adquisición 01 de enero de 2009

Vida útil: 20 años

Calculo al 31 de diciembre 2021

Edificios antiguos

Costo de adquisición	Q22, 000,000.00
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2020 (Q13, 200,000.00)	
Depreciación del año 2021	(Q1, 100,000.00)
Neto	Q7, 700,000.00

Vida transcurrida 13 años

Vida útil remanente 7años

Edificios nuevos

Costo de adquisición	Q4, 116,517.86
Depreciación del año 2021	(Q85, 760.79)
Neto	Q4, 030,757.07

Vida útil 20 años

Vida útil transcurrida 5 meses

Vida útil remanente 19 años y 7 meses

a) Determinación del valor recuperable

Será el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y el valor de uso.

b) Determinación de valor razonable, neto de gastos de venta del activo

Valor de venta – determinado en el mercado activo Q7, 600,000.00

Gastos de venta Q2, 000.00

Valor razonable, neto de gastos de venta Q7, 602,000.00

c) Valor de uso

Los flujos de efectivo proyectados para el activo los estimara el experto financiero de la entidad y se realizarán por fuera del sistema. Se debe proyectar por 7 años que es la vida útil remanente del activo a la fecha del análisis, Las proyecciones financieras de la entidad son:

Flujo de efectivo estimado	Entradas	Salidas
2022	Q6,950,000.00	Q100,000.00
2023	Q6,950,000.00	Q100,000.00
2024	Q6,950,000.00	Q100,000.00
2025	Q6,950,000.00	Q100,000.00
2026	Q6,950,000.00	Q100,000.00
2027	Q6,950,000.00	Q100,000.00
2028	Q6,950,000.00	Q100,000.00

Calculo de los flujos de efectivo para determinar el valor de uso

Se determina el valor actual descontando los flujos futuros. Se tomará como tasa de descuento el 13%.

Años	Flujos netos	Periodos	
2022	6,850,000.00	13	1,398,526.84
2023	6,850,000.00	14	1,237,634.37
2024	6,850,000.00	15	1,095,251.66
2025	6,850,000.00	16	969,249.25
2026	6,850,000.00	17	857,742.70
2027	6,850,000.00	18	759,064.34
2028	6,850,000.00	19	671,738.35
Total valor de uso			6,989,207.52

Los flujos netos se determinan tomando las entradas de flujo, restando las salidas. Los periodos se obtienen al año de la determinación es decir el año 2022 menos el año de adquisición, y a continuación determinar el valor actual considerando los flujos netos, los periodos y la tasa de descuento. La sumatoria por los periodos faltantes, representará el valor de uso.

d) Valor recuperable

Será el mayor entre:

Valor razonable neto Q7, 602,000.00

Valor de uso Q6, 989,207.52

El mayor es; el valor de uso

Valor en libros Q7, 700,000.00

Diferencia Q98, 000.00

Libro Diario Envases Universales de Guatemala, S.A. (En Quetzales)			
P35	31/12/2021		
Gasto pérdida por deterioro		98,000.00	
Edificios			98,000.00
Registro del deterioro del valor		<u>98,000.00</u>	<u>98,000.00</u>

4.10 Depreciaciones

Las depreciaciones se realizan según lo indicado en las políticas contables.

Las depreciaciones de los elementos de Propiedades Planta y equipo correspondientes al periodo de enero a diciembre del año 2021 se realizaron los cálculos correspondientes en la partida No.33 con fecha 31 de diciembre 2021, en la que se indican los valores monetarios equivalentes a los porcentajes y vida útil de los activos que posee la empresa indicados en la política correspondiente.

Libro Diario			
Envases Universales de Guatemala			
(En Quetzales)			
P33	31 de diciembre 2021		
Depreciaciones		2,697,832.20	
Depreciación acum. Edificios			1,185,760.79
Depreciación acum. Maquinaria			1,223,522.26
Depreciación acum. Vehículos			182,500.00
Depreciación acum. Mobiliario y equip.			33,172.08
Depreciación acum. Equip. De computo			72,877.06
Registro de depreciaciones gasto año 2021		<u>2,697,832.20</u>	<u>2,697,832.20</u>

Las depreciaciones gasto se registran en resultados de cada mes y periodo, registrando el acumulado para cada elemento. A continuación se muestran de manera gráfica lo correspondiente en cada mes considerando las adiciones o bajas para cada caso en los meses de enero a diciembre y el total al final del año 2021.

Envases Universales de Guatemala, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Depreciaciones del periodo 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

Cuenta	% dep.	Monto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Terrenos	0%	15,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) adiciones	0%	8,035,714.29		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumas		23,035,714.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Edificios	5%	22,000,000.00	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67
(+) adiciones														
Bodegas de PT y garita (31/07/2020)	5%	4,116,517.86	-	-	-	-	-	-	-	17,152.16	17,152.16	17,152.16	17,152.16	17,152.16
Sumas		26,116,517.86	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	91,666.67	108,818.82	108,818.82	108,818.82	108,818.82	108,818.82

Total 1,185,760.79

Maquinaria	6.66%	18,000,000.00	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58	99,795.58
(+) adiciones														
Formadora de cuerpo y barnizadora interior (30/11/2020)	6.66%	4,291,032.92	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23,836.69
Flejadoras L1, L2 y verificador de etiqueta (31/12/2020)	6.66%	159,950.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) bajas														
Verificador de etiqueta (31/12/2020)	6.66%	(35,000.00)	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	194.43	-
Sumas		22,415,982.92	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	99,990.00	123,632.26

Total 1,223,522.26

Envases Universales de Guatemala, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Depreciaciones del periodo 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

Cuenta	% dep.	Monto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Vehículos	20%	1,050,000.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) adiciones														
Compra de vehículos (10/05/2020)	20%	964,285.71	-	-	-	-	-	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43
(-) bajas														
Vehículos (10/05/2020)	20%	(1,050,000.00)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumas		964,285.71	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	0.00	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43	16,071.43

Total 182,500.00

Mobiliario y Equipo	20%	165,000.00	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92	2,672.92
(+) adiciones														
Compra de Muebles (10/10/2020)	20%	12,100.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	201.67	201.67
(-) bajas														
Por daños y otros (14/10/2020)		(4,625.00)	77.08	77.08	77.08	77.08	77.08	77.08	77.08	77.08	77.08	-	-	-
Sumas		172,475.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,672.92	2,874.58	2,874.58

Total 33,172.08

Envases Universales de Guatemala, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Depreciaciones del periodo 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

Cuenta	% dep.	Monto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Equipo de computo	33.33%	738,000.00	19,048.71	19,048.71	19,048.71	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(+) adiciones														
Compra de equipo de reemplazo (9/04/2020)	33.33%	50,892.86	-	-	-	-	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68
(-) bajas														
Baja de equipo de computo por evento eléctrico	33.33%	(53,000.00)	1,473.84	1,473.84	1,473.84									
Sumas		735,892.86	20,522.55	20,522.55	20,522.55	0.00	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68	1,413.68

Total 72,877.06

4.11 Libro Mayor

El libro Mayor registrara e indicaran los eventos realizados en cada cuenta y elemento de Propiedades, Planta y equipo, refleja las operaciones de manera cronológica según cada evento al final una suma de las operaciones del debe y haber, realizando una conciliación y reflejando los saldos correspondientes para el siguiente periodo.

Libro Mayor			
Envases Universales de Guatemala			
Propiedades, Planta y Equipo			
(En Quetzales)			
	D		H
<u>No.</u> <u>Descripción</u>	Terrenos		
	Saldo inicial	15,000,000.00	
P1 Compra de terreno	5/1/2021	8,035,714.29	
	Saldo final	23,035,714.29	0.00

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

		D	H
<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>IVA crédito fiscal</u>	
P1	Compra de terreno	5/1/2021	964,285.71
P2	Reg. Estudio de suelos	1/2/2021	1,607.14
P3	Reg. Adecuación de terreno	25/2/2021	5,892.86
P4	Muro perimetral	27/3/2021	5,517.86
P6	Compra equip de computo	9/4/2021	6,107.14
P7	Cimentación bodegas	27/4/2021	96,428.57
P9	Compra de vehículos	10/5/2021	115,714.29
P10	Reg. Garita de seguridad	15/5/2021	7,392.86
P11	Reg. Muros estructurales	22/6/2021	321,428.57
P12	Reg. Techo de lámina	10/7/2021	48,214.29
P13	Inst. agua y electricidad	28/7/2021	7,500.00
P15	Compra barnizadora inter.	10/8/2021	11,484.50
P16	Compra formadora de cuerpo	20/9/2021	34,156.94
P17	Reg. Cimentación	21/9/2021	5,295.85
P18	Reg. Instalación mecánica	28/9/2021	8,498.40
P19	Inst. eléctrica, ductos, soportes	10/10/2021	9,882.16
P20	Compra de mobiliario	10/10/2021	1,452.00
P22	Inst. fibra óptica y accesorios	8/11/2021	3,859.06
P23	Inst. alimentación de aceite	21/11/2021	5,683.49
P24	Reg. Servicio técnico	30/11/2021	954.00
P26	Compra de dos maquinas flejadoras	5/12/2021	2,148.00
P27	Inst. mecánica y eléctrica de flejadoras	10/12/2021	660.00
P28	Inst. de fibra óptica flejadoras	15/12/2021	300.00
P29	Compra verificador de etiqueta	20/12/2021	1,020.00
P30	Inst. verificador de etiqueta	27/12/2021	186.00
Saldo final		1,665,669.69	0.00

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

		D	H
<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cuentas por pagar</u>	
P1	Compra de terreno	5/1/2021	9,000,000.00
P2	Reg. Estudio de suelos	1/2/2021	15,000.00
P3	Reg. Adecuación de terreno	25/2/2021	55,000.00
P4	Muro perimetral	27/3/2021	51,500.00
P6	Equipo de computo	9/4/2021	57,000.00
P7	Cimentación bodegas	27/4/2021	900,000.00
P10	Reg. Garita de seguridad	15/5/2021	69,000.01
P11	Reg. Muros estructurales	22/6/2021	3,000,000.00
P12	Reg. Techo de lámina	10/7/2021	450,000.00
P13	Inst. agua y electricidad	28/7/2021	70,000.00
P15	Compra barnizadora inter.	10/8/2021	986,640.98
P16	Compra formadora de cuerpo	20/9/2021	3,011,358.72
P17	Reg. Cimentación	21/9/2021	49,427.93
P18	Reg. Instalación mecánica	28/9/2021	79,318.40
P19	Inst. eléctrica, ductos, soportes	10/10/2021	92,233.50
P20	Compras de mobiliario	10/10/2021	6,272.00
P22	Inst. fibra óptica y accesorios	8/11/2021	36,017.86
P23	Inst. alimentación de aceite	21/11/2021	53,045.93
P24	Reg. Servicio técnico	30/11/2021	49,329.00
	Compra de dos maquinas		
P26	flejadoras	5/12/2021	109,048.00
P28	Inst. de fibra óptica flejadoras	15/12/2021	2,800.00
P29	Compra verificador de etiqueta	20/12/2021	44,520.00
P30	Inst. verificador de etiqueta	27/12/2021	1,736.00
P34	Pago a proveedores	31/12/2021	18,189,248.33
	Sumas	18,189,248.33	18,189,248.33
	Saldo final		0.00

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

		D		H
No.	Descripción	Activo en curso		
P2	Reg. Estudio de suelos	1/2/2021	13,392.86	
P3	Reg. Adecuación de terreno	25/2/2021	49,107.14	
P4	Muro perimetral	27/3/2021	45,982.14	
P7	Cimentación bodegas	27/4/2021	803,571.43	
P10	Reg. Garita de seguridad	15/5/2021	61,607.15	
P11	Reg. Muros estructurales	22/6/2021	2,678,571.43	
P12	Reg. Techo de lámina	10/7/2021	401,785.71	
P13	Inst. agua y electricidad	28/7/2021	62,500.00	
P14	Capitalización Edificios	31/7/2021		4,116,517.86
P15	Compra barnizadora inter.	10/8/2021	975,156.48	
P16	Compra formadora de cuerpo	20/9/2021	2,977,201.78	
P17	Reg. Cimentación	21/9/2021	44,132.08	
P18	Reg. Instalación mecánica	28/9/2021	70,820.00	
P19	Inst. eléctrica, ductos, soportes	10/10/2021	82,351.34	
P22	Inst. fibra óptica y accesorios	8/11/2021	32,158.80	
P23	Inst. alimentación de aceite	21/11/2021	47,362.44	
P24	Reg. Servicio técnico	30/11/2021	61,850.00	
P25	Capitalización maquinaria	30/11/2021		4,291,032.92
P26	Compra de dos flejadoras	5/12/2021	106,900.00	
P27	Inst.. mecánica y eléctrica de flejadoras	10/12/2021	5,500.00	
P28	Inst. de fibra óptica flejadoras	15/12/2021	2,500.00	
P29	Compra verificador de etiqueta	20/12/2021	43,500.00	
P30	Inst. verificador de etiqueta	27/12/2021	1,550.00	
P31	Máquina barnizadora interior	31/12/2021		114,900.00
P32	Capitalización verificador de etiqueta	31/12/2021		45,050.00
Saldo final			8,567,500.78	8,567,500.78

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

D		H	
		Edificios	
Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	22,000,000.00	
P14 Capitalización Edificios	31/7/2021	4,116,517.86	
P35 Registro deterioro del valor	31/12/2021		98,000.00
		26,116,517.86	98,000.00
	Saldo final	26,018,517.86	

D		H	
		Maquinaria	
Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	18,000,000.00	
P25 Máquina formadora de cuerpo	30/11/2021	3,146,539.11	
P25 Máquina barnizadora interior	30/11/2021	1,144,493.81	
P31 Flejadora L1	31/12/2021	57,450.00	
P31 Flejadora L2	31/12/2021	57,450.00	
Capitalización verificador de			
P32 etiqueta	31/12/2021	45,050.00	
P33 Baja Lavadora	31/12/2021		35,000.00
		22,450,982.92	35,000.00
	Saldo final		22,415,982.92

D		H	
		Vehículos	
Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	1,050,000.00	
P8 Venta y baja de vehículos	10/5/2021		1,050,000.00
P9 Compra de vehículos	10/5/2021	964,285.71	
		2,014,285.71	1,050,000.00
	Saldo final		964,285.71

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

	D		H
	Venta de activos fijos		
P8 Venta y baja de vehículos	10/5/2021		390,000.00
	Saldo final	0.00	390,000.00

	D		H
	Mobiliario y equipo		
Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	165,000.00	
P20 Compas de mobiliario	10/10/2021	12,100.00	
P21 Baja de mobiliario	14/10/2021		4,625.00
		177,100.00	4,625.00
	Saldo final		172,475.00

	D		H
	Equipo de computación		
Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	738,000.00	
P5 Baja de equipos	9/4/2021		53,000.00
P6 Compra de equipos	9/4/2021	50,892.86	
		788,892.86	53,000.00
	Saldo final		735,892.86

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>ISR no residentes</u>	
P24	Reg. Servicio técnico	30/11/2021	13,475.00
		Saldo final	0.00
			13,475.00

<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	D	H
<u>Bancos</u>			
P8	Venta y baja de vehículos	10/5/2021	390,000.00
P9	Venta y baja de vehículos	10/5/2021	1,080,000.00
P20	Compra de mobiliario	10/10/2021	7,280.00
			390,000.00
			1,087,280.00
		Saldo final	697,280.00

<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	D	H
<u>Perdida en baja de activos</u>			
P21	Baja de mobiliario	14/10/2021	2,929.17
P33	Baja de Lavadora	31/12/2021	6,613.95
		Saldo final	9,543.12
			0.00

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

		D	H
No.	<u>Descripción</u>	<u>Depreciación acumulada vehículos</u>	
	Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	980,000.00
P8	Venta y baja de vehículos	10/5/2021 1,050,000.00	
	Depreciaciones del periodo		182,500.00
		1,050,000.00	1,162,500.00
		Saldo final 112,500.00	

		D	H
No.	<u>Descripción</u>	<u>Depreciación acumulada mobiliario y equipo</u>	
	Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	35,750.00
P21	Baja de mobiliario	14/10/2021 1,695.83	
	Depreciaciones del periodo		33,172.08
		1,695.83	68,922.08
		Saldo final 67,226.25	

		D	H
No.	<u>Descripción</u>	<u>Depreciación acumulada equip. De computación</u>	
	Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	676,432.35
P5	Baja de equipos	9/4/2021 53,000.00	
	Depreciaciones del periodo		72,877.06
		53,000.00	749,309.41
		Saldo final 696,309.41	

Libro Mayor
Envases Universales de Guatemala
Propiedades, Planta y Equipo
(En Quetzales)

		D	H
<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Depreciación acumulada equip. De computación</u>	
	Saldos iniciales del 1/1/2021	Saldo inicial	676,432.35
P5	Baja de equipos 9/4/2021	53,000.00	
	Depreciaciones del periodo		72,877.06
		53,000.00	749,309.41
	Saldo final	696,309.41	

		D	H
<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Depreciación acumulada edificios</u>	
	Saldos iniciales del 1/1/2021		13,200,000.00
	Depreciaciones del periodo		1,185,760.79
	Saldo final	0.00	14,385,760.79

		D	H
<u>No.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Depreciación acumulada maquinaria</u>	
	Saldos iniciales del 1/1/2021		13,486,500.00
	Depreciaciones del periodo		1,223,522.26
P33	Baja Lavadora	28,386.05	
		28,386.05	14,710,022.26
	Saldo final	14,681,636.21	

4.12 Libros auxiliares de Propiedades, Planta y Equipo

Como ayuda al sistema contable los libros auxiliares representan y registran los movimientos de la cuenta o las cuentas donde sea necesario, para expresar un detalle específico de los eventos o acontecimiento en el ciclo natural de una cuenta en un determinado periodo, orientando al detalle las actividades económicas, operacionales y financieras de la empresa.

Los elementos siguientes elementos de Propiedades, Planta y equipo, presentan libros auxiliares para tales actividades:

- Terrenos
- Edificios
- Maquinaria
- Vehículos
- Mobiliario y Equipo
- Equipo de computación

Los movimientos realizados por la empresa durante el año 2020 se indican a continuación considerando la siguiente información:

- Movimiento
- Elemento
- Descripción, fecha
- Costo, vida útil
- Porcentaje de depreciación, activo neto, adiciones y bajas
- Tiempo transcurrido
- Depreciación gasto, depreciación acumulada

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Libro auxiliar Terrenos, periodo 2021
(Cifras expresadas en quetzales)

Movimiento	Elemento	Descripción	Fecha de reconocimiento	Costo	Años de vida útil	% de depreciación	Tiempo transcurrido	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Activo Neto
Saldo inicial	Terrenos	Terreno ubicado en Km 32, CA9 Sur	31/03/ 2008	15,000,000.00	n/a	n/a	12 años 9 meses	n/a	n/a	15,000,000.00
(+) Adiciones										
Compras	Terrenos	Terreno ubicado en Km 36.5 CA9 Sur	5/1/2021	8,035,714.29	n/a	n/a	11 meses	n/a	n/a	8,035,714.29
			Terrenos	23,035,714.29					Valor en libros al 31/12/2020	23,035,714.29

Libro auxiliar Edificios, periodo 2021
(Cifras expresadas en quetzales)

Movimiento	Elemento	Descripción	Fecha de reconocimiento	Costo	Años de vida útil	% de depreciación	Tiempo transcurrido	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Activo Neto
Saldo inicial	Edificios	Bodega de Producción y edificio administrativo	1/1/2009	22,000,000.00	20 años	5% anual	12 años		13,200,000.00	8,800,000.00
Depreciación año 2021	Edificios	Bodega de Producción y edificio administrativo	1/1/2009		20 años	5% anual	1 año	1,100,000.00	14,300,000.00	7,700,000.00
(+) Adiciones										
Partida 14	Edificios	Bodega de PT1	31/07/2021	2,027,455.36	20 años	5% anual	5 meses	42,238.65	42,238.65	1,985,216.71
Partida 14	Edificios	Bodega de PT2	31/07/2021	2,027,455.36	20 años	5% anual	5 meses	42,238.65	42,238.65	1,985,216.71
Partida 14	Edificios	Garita de Seguridad	31/07/2021	61,607.14	20 años	5% anual	5 meses	1,283.48	1,283.48	60,323.66
Partida 35	Edificios	Registro deterioro	31/12/2021							(98,000.00)
Edificios				26,116,517.86	Depreciaciones del año 2021			1,185,760.79		
Depreciación acumulada al 31/12/2021									14,385,760.79	
Valor en libros al 31/12/2021										11,632,757.07

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Libro auxiliar Maquinaria, periodo 2021
(Cifras expresadas en quetzales)

Movimiento	Elemento	Descripción	Fecha de reconocimiento	Costo	Años de vida útil	% de depreciación	Tiempo transcurrido	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Activo Neto
Saldo inicial	Maquinaria	Maquinaria del proceso productivo	14/09/2009	18,000,000.00	15 años	6.66% anual	11 años 3 meses		13,486,500.00	4,513,500.00
Depreciación año 2020	Maquinaria	Maquinaria	14/09/2009		15 años	6.66% anual	1 año	1,199,880.00	14,686,380.00	3,313,620.00
(+) Adiciones										
Partida 25	Maquinaria	Formadora de cuerpo	30/11/2021	3,146,539.11	15 años	6.66% anual	1 mes	17,479.02	17,479.02	3,129,060.09
Partida 25	Maquinaria	Barnizadora interior	30/11/2021	1,144,493.81	15 años	6.66% anual	1 mes	6,357.66	6,357.66	1,138,136.15
Partida 31	Maquinaria	Flejadora L1	31/12/2021	57,450.00	15 años	6.66% anual	0	0.00	0.00	57,450.00
Partida 31	Maquinaria	Flejadora L2	31/12/2021	57,450.00	15 años	6.66% anual	0	0.00	0.00	57,450.00
Partida 32	Maquinaria	Verificador de etiqueta	31/12/2021	45,050.00	15 años	6.66% anual	0	0.00	0.00	45,050.00
(-) Bajas										
Partida 33	Maquinaria	Verificador de etiqueta	14/09/2009	35,000.00	15 años	6.66% anual	12 años 2 meses	(194.43)	28,386.05	6,613.95
Maquinaria				22,415,982.92	Depreciaciones del año 2021			1,223,522.26		
Depreciación acumulada al 31/12/2021									14,681,636.21	
Valor en libros al 31/12/2021										7,734,346.71

Envases Universales de Guatemala, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

Libro auxiliar Vehículos, periodo 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

Movimiento	Elemento	Descripción	Fecha de reconocimiento	Costo	Años de vida útil	% de depreciación	Tiempo transcurrido	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Activo Neto
Saldo inicial	Vehículos	Vehículos	10/4/2016	1,050,000.00	5 años	20% anual	4 años 8 meses		980,000.00	70,000.00
Depreciación año 2020	Vehículos	Vehículos	10/4/2016		5 años	20% anual	4 meses	70,000.00	1,050,000.00	0.00
(+) Adiciones										
Partida 9	Vehículos	Compra de vehículos	10/5/2021	964,285.71	5 años	20% anual	7 meses	112,500.00	112,500.00	851,785.71
(-) Bajas										
Partida 8	Vehículos	Bajas Vehículos	10/5/2021	1,050,000.00	5 años	20% anual	5 años	0.00	892,500.00	157,500.00
Vehículos				964,285.71	Depreciaciones del año 2021			182,500.00		
Depreciación acumulada al 31/12/2021									112,500.00	
Valor en libros al 31/12/2021										851,785.71

Libro auxiliar Mobiliario y Equipo, periodo 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

Movimiento	Elemento	Descripción	Fecha de reconocimiento	Costo	Años de vida útil	% de depreciación	Tiempo transcurrido	Depreciación gasto	Depreciación acumulada	Activo Neto
Saldo inicial	Mobiliario	Muebles	6/11/2019	165,000.00	5 años	20% anual	1 año 1 mes		35,750.00	129,250.00
Año 2020	Mobiliario	Depreciación	6/11/2019		5 años	20% anual	9 meses	24,750.00	60,500.00	104,500.00
(-) Bajas										
P21	Mobiliario	Por daños y otros	14/10/2021	4,625.00	5 años	20% anual			1,695.83	
Nuevo saldo	Mobiliario	Saldo inicial - bajas	6/11/2019	160,375.00	5 años	20% anual	1 año 10 meses	8,018.75	58,804.17	101,570.83
(+) Adiciones										
P20	Mobiliario	Compra de Muebles	10/10/2021	12,100.00	5 años	20% anual	2 meses	403.33	403.33	11,696.67
Mobiliario y equipo				172,475.00	Depreciaciones del año 2021			33,172.08		
Depreciación acumulada al 31/12/2021									67,226.25	
Valor en libros al 31/12/2021										105,248.75

(Cifras expresadas en quetzales)

Mobiliario y equipo

Depreciaciones del año 2021

72,877.06

Depreciación acumulada al 31/12/2021

696,309.41

Valor en libros al 31/12/2021

39,583.45

4.13 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar registradas en las partidas e integradas en la T gráfica correspondiente a esta cuenta, se pagarán de acuerdo a los días crédito que se tenga con cada proveedor, para demostrar el efecto se registrarán en el mes de diciembre del presente año.

Libro Diario
Envases Universales de Guatemala, S.A.
(En Quetzales)

P34	31 de diciembre 2021		
	Cuenta por pagar	18,189,248.33	
	Caja y Bancos		18,189,248.33
	Registro de pago a proveedores	18,189,248.33	18,189,248.33

4.14 Información a revelar

La empresa muestra la información a revelar presentando El Estado de Situación Financiera y la integración de Propiedades, Planta y Equipo de los años 2020 y 2021.

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Estado de Situación Financiera
al 31 de diciembre 2021
(cifras expresadas en quetzales)

Activo		Pasivo	
No corriente		No corriente	
Terrenos	23,035,714.29	Prestamos por pagar	5,500,000.00
Edificios	11,632,757.07	Cuentas por pagar largo plazo	2,647,317.65
Maquinaria	7,734,346.71	Provisiones obligaciones laborales	96,000.00
Vehículos	851,785.71		
Mobiliario y equipo	105,248.75		
Equipo de computación	39,583.45		
Corriente		Corriente	
Caja Chica	2,000.00	Cuentas por pagar	606,118.32
Bancos	900,000.00	Proveedores	900,000.00
Clientes	1,000,000.00	IVA por pagar	204,900.00
Inventarios	300,000.00		
		Patrimonio	
		Capital Social	20,000,000.00
		Ganancia de ejercicios anteriores	14,902,000.00
		Reserva Legal	750,000.00
Activo Total	45,601,435.97	Pasivo y Patrimonio	45,601,435.97

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Al 31 de diciembre 2021 y 2020

(cifras expresadas en Quetzales)

Notas

	<u>Activo</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>No corriente</u>		
5	<u>Propiedades, Planta y Equipo</u>		
	Terrenos	23,035,714.29	15,000,000.00
	Edificios	11,632,757.07	8,800,000.00
	Maquinaria	7,734,346.71	4,513,500.00
	Vehículos	851,785.71	70,000.00
	Mobiliario y equipo	105,248.75	129,250.00
	Equipo de computo	39,583.45	61,567.65
	Total Propiedades, Planta y Equipo	<u>43,399,435.97</u>	<u>28,574,317.65</u>

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Al 31 de diciembre 2021 y 2020

(Notas a los Estados financieros)

Nota 1. Información General

Envases Universales de Guatemala, S.A. es una empresa dedicada a la producción de latas de aluminio en las presentaciones de 12oz y 16oz, utilizando como materia prima el aluminio y otras materias para obtener un producto final, producto destinado al almacenamiento y empaque de bebidas para la satisfacción del mercado nacional e internacional, autorizada según Escritura Pública el 20 de marzo 2007.

Nota 2. Unidad Monetaria

Los registro contable de las operaciones se realizan en Quetzales (Q.) moneda de circulación en la República de Guatemala, las transacciones en Dólares se registran en su equivalente en quetzales al tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala.

Nota 3. Base de presentación

La información financiera presentado en los Estados Financieros, fueron realizadas según las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, al cierre del 31 de diciembre del año 2021 presentan su información razonable.

Nota 4. Propiedades, Planta y Equipo

La empresa para el reconocimiento y registro de las partidas contables de los elementos de Propiedades, Planta y equipo adopta las siguientes políticas contables autorizadas por la Dirección:

a) Reconocimiento

Si la compañía espera obtener beneficios de los elementos del activo, aplicara el reconocimiento inicial a la adquisición de los mismos, más los gastos necesarios para la puesta en marcha, capitalizando los rubros que la integran, e iniciando la depreciación en el mes siguiente inmediato al reconocimiento.

b) Vida útil, método de depreciación, inventarios y valor residual

La vida útil de los activos se estable según las recomendaciones del fabricante, experiencia con equipos similares y su equivalente representado en porcentaje para la determinación de los importes a depreciar utilizando el método de lineal.

Los gastos posteriores por desgaste, utilización y consumibles serán clasificados como inventario y registrados en el momento de su utilización. Se considera un valor residual del 15% únicamente para la partida de vehículos, los cuales serán vendidos y dados de baja de cuentas.

A continuación vidas útiles de cada elemento:

Elemento	Años de vida útil	% de depreciación
Terrenos	No aplica	No aplica
Edificios	20	5% anual
Maquinaria	15	6.66% anual
Vehículos	5	20% anual
Mobiliario y equipo	5	20% anual
Equipo de computo	3	33.33% anual

c) Activos en curso

Los activos fijos y construcción que necesiten gastos y costos relacionados a la ubicación en el lugar de trabajo, instalaciones y otros, serán acumulados en los activos en curso y se enviarán al activo en el mes de la puesta en marcha.

d) Baja en cuentas

Baja en cuentas se aplica, a los activos deteriorados o los que sean puestos para la venta, los motivos pueden ser: descontinuados, actualizaciones, deterioro, daños cuantificable, u otros en los que amerite.

e) Revaluaciones

Las revaluaciones se determinan al rubro de maquinaria y edificios al cumplir el tiempo de vida útil.

Nota 5. Propiedades, Planta y Equipo

A continuación detalle de los movimientos al 31 de diciembre 2021

Resumen de movimientos de año 2021

(cifras expresadas en quetzales)

Descripción	SalDOS al 31/12/2020	Adiciones	Bajas	SalDOS al 31/12/2021
<u>Propiedades, Planta y equipo</u>				
Terrenos	15,000,000.00	8,035,714.29	-	23,035,714.29
Edificios	22,000,000.00	4,116,517.86	(98,000.00)	26,018,517.86
Maquinaria	18,000,000.00	4,450,982.92	(35,000.00)	22,415,982.92
Vehículos	1,050,000.00	964,285.71	(1,050,000.00)	964,285.71
Mobiliario y equipo	165,000.00	12,100.00	(4,625.00)	172,475.00
Equipo de computo	738,000.00	50,892.86	(53,000.00)	735,892.86
SalDOS	56,953,000.00	17,630,493.64	(1,142,625.00)	73,342,868.64
<u>Depreciaciones acumuladas</u>				
Terrenos	0.00	-	-	-
Depreciación del periodo	0.00	-	-	-
Edificios	(13,200,000.00)	-	-	(13,200,000.00)
Depreciación del periodo	(1,185,760.79)	-	-	(1,185,760.79)
Maquinaria	(13,486,500.00)	-	(28,386.05)	(13,458,113.95)
Depreciación del periodo	(1,223,522.26)	-	-	(1,223,522.26)
Vehículos	(980,000.00)	-	980,000.00	0.00
Depreciación del periodo	(182,500.00)	-	70,000.00	(112,500.00)
Mobiliario y equipo	(35,750.00)	-	1,695.83	(34,054.10)
Depreciación del periodo	(33,172.08)	-	-	(33,172.08)
Equipo de computo	(676,432.35)	-	-	(676,432.35)
Depreciación del periodo	(72,877.06)	-	53,000.00	(19,877.06)
	(31,156,518.79)			(29,943,432.67)
Valor en Libros al 31/12/2021				43,399,453.97

Los datos anteriores se utilizan para la verificación de los movimientos de altas y bajas de Propiedad Planta y Equipo, revelando las actividades e integración de las operaciones del año 2021.

Tabla 12
Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
Cronograma de actividades
Periodo 2021

Elemento	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Terrenos	Compra de terreno												
Edificios	Construcción de bodegas												
Maquinaria	Compra e instalación de maquinaria												
Vehículos	Venta y compra de vehículos												
Mobiliario y equipo	Baja y compra de mobiliario												
Equipo de computo	Baja y compra de equipo de computo												

El cronograma de actividades, es fundamentalmente la programación de los movimientos organizándoles de tal forma que sea de fácil comprensión, para este caso se presenta de manera resumida y gráfica los movimientos realizados por la empresa durante el periodo correspondiente de Propiedades, Planta y Equipo del año 2021, visualizada en meses.

Envases Universales de Guatemala, S.A.

Propiedades, Planta y Equipo

al 31 de diciembre 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

Elemento	Costo	Depreciación acumulada	Valor en libros
Terrenos			
Terreno ubicado en Km 32, CA9 Sur	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00
Terreno ubicado en Km 36.5 CA9 Sur	8,035,714.29	0.00	8,035,714.29
Edificios			
Bodega de P1	10,000,000.00	6,500,000.00	3,500,000.00
Bodega de P2	10,000,000.00	6,500,000.00	3,500,000.00
Edificio administrativo	2,000,000.00	1,300,000.00	700,000.00
Bodega de P1	2,027,455.36	42,238.65	1,985,216.71
Bodega de P2	2,027,455.36	42,238.65	1,985,216.71
Garita de Seguridad	61,607.14	1,283.48	60,323.66
Deterioro del valor			(98,000.00)
Maquinaria			
Desenrollado	2,000,000.00	1,631,700.00	368,300.00
Cortador	2,925,382.67	2,386,673.45	538,709.22
Máquina formadora de cuerpo	9,439,617.33	7,701,117.38	1,738,499.95
Recortadora	200,000.00	163,170.00	36,830.00
Lavadora/Secadora/Horno	100,000.00	82,833.69	17,166.31
Revestidor UV	125,000.00	101,981.25	23,018.75
Horno e Impresora	1,900,000.00	1,550,115.00	349,885.00
Máquina barnizadora interior	900,000.00	734,265.00	165,735.00
Horno secador	50,000.00	40,792.50	9,207.50
Formadora de cuello	25,000.00	20,396.25	4,603.75
Paletizado	300,000.00	244,755.00	55,245.00
Máquina formadora de cuerpo	3,146,539.11	209,748.30	3,129,060.09
Máquina barnizadora interior	1,144,493.81	76,291.96	1,138,136.09
Flejadora L1	57,450.00	0.00	57,450.00
Flejadora L2	57,450.00	0.00	57,450.00
Verificador de etiqueta	45,050.00	0.00	45,050.00
Van			42,402,818.07

Integración del cierre al 31 de diciembre 2021

Envases Universales de Guatemala, S.A.
Propiedades, Planta y Equipo
al 31 de diciembre 2021
(Cifras expresadas en quetzales)

Vienen			42,402,818.07
Vehículos			
Mazda CX5 modelo 2020	160,714.28	18,750.00	141,964.28
Mazda CX5 modelo 2020	160,714.28	18,750.00	141,964.28
Mazda CX5 modelo 2020	160,714.28	18,750.00	141,964.28
Mazda CX5 modelo 2020	160,714.28	18,750.00	141,964.28
Mazda CX5 modelo 2020	160,714.28	18,750.00	141,964.28
Mazda CX5 modelo 2020	160,714.31	18,750.00	141,964.31
Mobiliario y equipo			
Mobiliario y equipo, administrativo, gerencial, operacional.	172,475.00	67,226.25	105,248.75
Equipo de computo			
Equipo de computación administrativa, gerencial, operacional.	735,892.86	696,309.41	39,583.45
Propiedades, Planta y Equipo			43,399,435.98

Integración del cierre al 31 de diciembre 2021, del monto reflejado en Propiedades, Planta y equipo.

CONCLUSIONES

1. La producción de latas de aluminio desde sus inicios avanzó de procesos rudimentarios hasta llegar en la actualidad a realizar procesos de producción continuos, cuidando la calidad y la inocuidad del producto, ofreciendo para el mercado las presentación de 12 y 16 onzas, aportando sus conocimientos en administración, contabilidad, tributación, finanzas, conocimientos que aplicara de acuerdo con la legislación vigente, estableciendo controles y criterios para validar y dar razonamiento a las cifras expresadas en los Estados Financieros, de Propiedades, Planta y equipo que representan la base de la producción de la empresa.
2. La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades en la Sección 17 Propiedades Planta y Equipo indica los criterios estandarizados para el reconocimiento del costo de los activos y establece que este sea medible con facilidad y que se obtengan beneficios económicos presentes y futuros para poder reconocer una partida de Propiedades Planta y Equipo. Se reconocerán con los costos de compra más los gastos necesarios para la puesta en marcha y que brinde a la administración el alcance de objetivo y metas.
3. El control del Contador Público y Auditor desde La Gerencia Financiera indicará los criterios necesarios, las acciones y planes que benefician a la empresa, detectando aéreas de oportunidad, llevar los riesgos a su mínima expresión, aplicando las habilidades, características y normas de comportamiento para el actuar personal de la profesión y las actitudes para enfrentar las necesidades de la compañía, entre estas están; criterio independiente, integridad, diligencia, confidencialidad.

4. El valor razonable de los activos es reconocido en tiempo y forma según se realicen, registrando la acumulación de los costos en la cuenta "activos en curso" para luego ser capitalizado en el activo no corriente e iniciar la depreciación en el mes siguiente. Las vidas útiles y depreciaciones se consideran según la política establecida, indicando el tiempo en años y su equivalente en porcentaje. Las bajas de los activos se consideran por obsolescencia, desgaste o daños que los activos presenten, razonado el modelo de revaluación según especificaciones de la normativa.

RECOMENDACIONES

1. Como empresa establecida en el territorio de Guatemala la organización debe continuar expandiendo el mercado con productos de calidad a precios competitivos, que requiera la exigencia del mercado, que se aplicarán de acuerdo a la naturaleza de la economía de cada negocio, obtener la determinación que corresponda para establecer la naturaleza de los costos y gastos implicados en la compra de elementos de Propiedades, Planta y equipo, garantizando la razonabilidad de las cifras expresadas en los Estados Financieros.
2. La empresa debe implementar procesos y procedimientos para la evaluación de una necesidad con la supervisión del Gerente Financiero para determinar los parámetros necesarios para clasificar las compras como activos, gastos, inventarios, entre otros que ayudaran a garantizar un registro contable oportuno en cada cuenta, que permitan establecer fechas para satisfacer los objetivos de la adquisición. Aplicar el razonamiento de la normativa vigente.
3. El Contador Público y Auditor que trabaja en forma independiente debe regirse en todo momento por lo establecido en el Código de Ética, tener presente las actualizaciones de la profesión, actuar de manera objetiva, profesional, moral, confidencial, comportamiento moral y seguir desarrollando las habilidades necesarias para cada situación, también mantener criterio estandarizado para aplicarlo en cualquier ámbito.
4. Continuar con los procesos de aprendizaje, realizando trabajos de campo, objetivos con el fin de determinar los componentes principales de los activos que posee una entidad y aplicarlo a cada industria, determinar los costos y

gastos posteriores, aplicar el modelo de revaluación hasta el cumplimiento de la vida útil de los activos, considerando los factores de desgaste, cambios de piezas importantes, y que los valores en libros no difieran de manera importante considerando el valor razonable y la legislación aplicable y estudiar los rendimientos actuales y futuros necesarios para la administración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas
2. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70, Código de Comercio 1970 y sus reformas
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado, 1992 y sus reformas
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número No. 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, 2012 y sus reformas
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 1441 Código de Trabajo y sus reformas
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 295 Ley Orgánica del Instituto de Seguridad Social, 1946 y sus reformas
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 42-92 Ley de Bonificación Anual Para Trabajadores del Sector Privado y Público, 1992 y sus reformas
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 76-78 Ley Reguladora de la Prestación de Aguinaldos para los Trabajadores del Sector Privado, 1978 y sus reformas
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 78-89 Bonificación-Incentivo Sector Privado, 1989 y sus reformas

10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 29-89 Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, 1989 y sus reformas
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad, 2008 y sus reformas
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 14-2013 Ley Nacional de Aduanas, 2013 y sus reformas
13. Nobles, Tracie / Mattison, Brenda / Matsura Ella M. Contabilidad de Horngren. Colombia, Editorial Delfín S.A.S., 2017. 546p.
14. Carl S. Warrent, James M. Reeve, Jonathan E. Duchac. Contabilidad Financiera 14^a Edición, Mexico D.F. CengageLearning Editores, S.A., 2016. 462p.
15. Guajardo Cantú, Gerardo / Andrade de Guajardo, Nora. Contabilidad Financiera 6ta edición, México DF, McGRAW- HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2014, 337p
16. Guajardo Cantú, Gerardo / Andrade de Guajardo, Nora. Contabilidad Financiera 6ta edición, México DF, McGRAW- HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2014, 341p.
17. Código de Ética para profesionales, Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores. 123p
18. Pérez, Juan y Veiga, Carballo. La Gestión Financiera de la empresa. Madrid: Esic Editorial, 2015. 28p.

19. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)